



Nombre del informe

Informe Definitivo de Auditoría Interna al Proceso De Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación

Área(s) Auditada(s) - Responsable(s)	Subsecretarías de:
	Planeación Socioeconómica
	Planeación de la Inversión

1. Objetivo

General:

Evaluar la gestión del proceso de Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación a 31 de mayo de 2020, frente al cumplimiento de objetivos y metas estratégicas y de inversión y su proceso de armonización, la ejecución presupuestal y contractual, y las acciones adelantadas sobre las observaciones del informe de auditoría interna de 2019.

Específicos:

1. Evaluar la gestión estratégica del proceso en el marco del cumplimiento de los compromisos estratégicos 2016 – 2020.
2. Indagar respecto de la consecución de las metas de inversión a cargo del proceso y su aporte al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) saliente y su armonización con el PDD entrante.
3. Evaluar la gestión del proceso en la ejecución de los recursos asignados en 2019 y a mayo de 2020
4. Seguimiento a las observaciones del Informe de Auditoría Interna de 2019

2. Alcance

La auditoría se adelantará en el marco de la revisión entre julio de 2019 y mayo de 2020, de las acciones ejecutadas para dar cumplimiento a los objetivos 1, 4 y 5 del Plan Estratégico Institucional 2016-2020, los proyectos de inversión 989, 990, 991 y 7504 asociados al PDD Bogotá Mejor para Todos (BMPT) y su armonización con el nuevo PDD Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, así como el seguimiento a las situaciones susceptibles de mejora identificadas en el último informe de auditoría interna.

3. Criterios

- PDD BMPT (2016-2020). Metas Secretaría Distrital de Planeación (SDP).
- Nuevo PDD (2020 – 2024) Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
- Resolución 1093 de 2016 – *“Por medio de la cual se adopta el Plan Estratégico de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones”*.
- Decreto 1499 de 2017 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Plan Operativo Anual (POA) áreas del proceso 2019 – 2020.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	---	---------------------

- Plan Anual de Adquisiciones (PAA) de la SDP de 2019 y 2020 y su ejecución.
- Información de 2019 – 2020:
 - o Sistema de seguimiento a los programas proyectos y metas al Plan de Desarrollo de Bogotá D.C. (SEGPLAN)
 - o Sistema de Información para la Planeación y Gestión (SIPG)
 - o Sistema de Información Interno para la Planeación (SIIP)
 - o Presupuesto Distrital (PREDIS)
- Sistema Electrónico de Contratación Pública en sus versiones Secop I y II

4. Resultados del informe

4.1. Gestión estratégica del proceso en el marco del cumplimiento de los compromisos estratégicos 2016 – 2020

Como es sabido el proceso de Coordinación de las Políticas Públicas tiene como objetivo *“Orientar y coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas e instrumentos de planeación mediante la definición de lineamientos, directrices y la asistencia técnica, para facilitar la acertada toma de decisiones en la gestión pública”*, a partir de la actualización de la caracterización, versión 8, mediante acta de mejoramiento 269 de octubre 30 de 2019.

El proceso dentro del Plan de Desarrollo BMPT, que culminó el pasado 30 de mayo de 2020 tuvo bajo su responsabilidad el logro de los objetivos estratégicos Nos. 1, 4, 5 y 6 asignados mediante la Resolución 1093 de 2016 *“Por medio de la cual se adopta el Plan Estratégico de la Secretaría Distrital de Planeación y se dictan otras disposiciones”*, para el periodo 2016 – 2020. Es importante mencionar que el objetivo 6, se relaciona con temas de regalías y por tanto no será objeto de revisión en el presente informe, como quiera que estos se abordan a través de un proceso especial de auditoría.

- **Objetivo Estratégico 1:** *“Liderar y coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación, con el fin de incidir en los ejercicios de retroalimentación de la política pública mediante la definición de rutas de acción para la oportuna adopción de los instrumentos de planeación, la consolidación y la difusión de información pertinente y relevante como insumo para la toma de decisiones de la Administración Distrital y la definición de la agenda de evaluaciones y su metodología general.”*
- **Objetivo Estratégico 4:** *“Liderar y articular el ciclo de política pública para optimizar la toma de decisiones a través del desarrollo.”*
- **Objetivo Estratégico 5:** *“Liderar la estrategia de integración regional para avanzar hacia la articulación metropolitana, regional y subregional.”*
- **Objetivo Estratégico 6:** *“Aumentar a 80% el número de proyectos presentados por el Distrito aprobados por OCAD.”*

4.1.1. Estado de los objetivos estratégicos 2019:

En revisión adelantada en 2019 por la OCI a los 3 objetivos estratégicos y con corte a marzo, se encontró que el avance físico reportado por las áreas que conforman el proceso, era el que se presenta en las tablas que siguen. Vale aclarar, que en esa vigencia la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	Consecutivo:
---	---	--------------

información se revisó con corte a junio y a partir de la suministrada por el proceso, en razón a la transición que en ese momento atravesaba la entidad con el cambio del aplicativo de seguimiento a la gestión de la entidad del SIIP al SIPG, que es el actualmente utilizado.

Tabla N. 1. Avance Objetivo Estratégico 1

Liderar y coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación, con el fin de incidir en los ejercicios de retroalimentación de la política pública mediante la definición de rutas de acción para la oportuna adopción de los instrumentos de planeación, la consolidación y la difusión de información pertinente y relevante como insumo para la toma de decisiones de la Administración Distrital y la definición de la agenda de evaluaciones y su metodología general.										
Metas PE	Indicador	AVANCE PROG. Y EJEC. PDD - BMPT							AVANCE	
		Meta		2016	2017	2018	2019	2020	PROG.	ACUM.
1. Presentar 3 agendas de evaluación de políticas públicas a consideración del CONPES Bogotá.	1445 - Agendas de evaluación de políticas públicas presentadas. - D. CONFIS	3	P	0	0	1	1	1	1	0.5
			E	0	0	1	0.5	0		
2. Consolidar 5 documentos de política pública para ser presentados ante el CONPES D.C.	1462 - Documentos de política pública presentados ante el CONPES D.C. - D. CONFIS.	5	P	0	0	0	4	1	1	0
			E	0	0	0	0	0		
3. Elaborar 25 reportes de seguimiento de los instrumentos de planeación.	1363 - Número de reportes de seguimiento de los instrumentos de planeación elaborados. - D. CONFIS	25	P	5	5	5	5	5	4	4
			E	5	5	5	4	0		
Avance promedio objetivo									2	8,33

Fuente: Información suministrada por el Proceso con corte a junio de 2019

La anterior información fue confrontada con los datos que en su momento reposaban en el SIIP y se hicieron las siguientes observaciones en el informe final de 2019:

- 1) Se encontró que, en el aplicativo SIIP no se reportó avances en la meta 3 del OE 1, relacionado con la elaboración de 25 reportes de seguimiento de los instrumentos de planeación; sin embargo, al revisar la hoja de vida del indicador se identificaron avances desde 2016, situación que se debía revisar y subsanar de ser el caso.
- 2) Al continuar cotejando la información mencionada, se observó que existían diferencias en los datos de avance reportados en el SIIP, frente a los suministrados por el proceso, situación que puso en evidencia debilidades en el SIIP respecto de la confiabilidad de la información que no sería migrada al SIPG, por lo que la OCI recomendó la actualización de la misma en el repositorio del SIIP, como quiera que ésta debe garantizar la trazabilidad de la gestión, constituir un insumo importante para el cierre de la vigencia y el reporte del avance real de los objetivos estratégicos y dar cuenta de su aporte con el logro de las metas del Plan de Desarrollo.

De otra parte, es importante mencionar que para la revisión del avance en la gestión de los objetivos 4 y 5, se hizo sólo con la información que reposaba en los instrumentos de seguimiento de la entidad, pues el ejercicio del objetivo 1, se hizo aleatoriamente para verificar la exactitud y solidez de la información en las fuentes, es decir en el proceso, en el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Consecutivo:
---	--	--------------

SIIP y en el SIPG, pero la recomendación de la revisión se hizo extensiva para los otros objetivos.

En la revisión adelantada en 2019, para los objetivos 4 y 5 se encontró la información que se consigna en las tablas que siguen:

Tabla N. 2. Avance Objetivo Estratégico 4

Objetivo Estratégico 4: Liderar y articular el ciclo de política pública para optimizar la toma de decisiones a través del desarrollo y aplicación de herramientas actualizadas.										
Metas PE	Indicador	AVANCE PROG. Y EJEC. PDD – BMPT							AVANCE	
		Meta	2016	2017	2018	2019	2020	PROG.	ACUM.	
1. Implementar el 100% del sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas	Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado.	100	P	5	35	70	95	100	62%	62%
			E	5	35	62	0	0		
2. 3 políticas públicas distritales que cuentan con información basada en criterios de calidad para la toma de decisiones en la gestión del ciclo de política pública.	Número de políticas públicas distritales que cuentan con información basada en criterios de calidad.	3	P	0,5	2	2,6	2,9	0	86,67%	86,67%
			E	0,4	2	2,6	0	0		
3. 100% de los sectores asesorados técnicamente en la aplicación de instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	Sectores asesorados técnicamente en la aplicación de instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	100	P	100	100	100	100	100	45%	45%
			E	100	100	25	0	0		
Avance promedio Objetivo 4									64,56%	64,56%

Fuente: SIIP – 30/03/2019

Tabla N. 3. Avance Objetivo Estratégico 5

Objetivo Estratégico 5: Liderar la estrategia de integración regional para avanzar hacia la articulación metropolitana, regional y subregional.										
Metas PE	Indicador	AVANCE PROG. Y EJEC. PDD - BMPT							AVANCE	
		Meta	2016	2017	2018	2019	2020	PROG.	ACUM.	
1. Implementar una (1) estrategia de integración regional, hacia un modelo sostenible del territorio.	Nivel de implementación de la estrategia de integración regional.	1	P	1	1	1	1	1	45%	45%
			E	1	1	0,25	0	0		
2. Diseñar 1 estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas.	Documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas.	1	P	0,1	0,25	0,25	0,45	0,05	44%	44%
			E	0,1	0,25	0,09	0	0		
3. Formular 4 iniciativas de integración regional	Número de iniciativas de integración regional formuladas.	4	P	0,25	0,75	1	1	1	31%	31%
			E	0,25	0,75	0,25	0	0		
Avance promedio Objetivo 5									40,08%	40,08%

Fuente: SIIP – 30/03/2019

De acuerdo con los datos consignados en las tablas precedentes, se observó que las 3 metas que conforman el OE 4 reportaron información por debajo de lo programado para 2016 y 2018. De la misma forma, las metas que conforman el OE 5, presentaron baja ejecución en 2018, respecto de lo programado.

Para la OCI fue claro que en el primer semestre del 2019, la entidad atravesaba una transición con la entrada en vigencia del aplicativo SIPG y que esta coyuntura generó retrasos en la disposición de la información; no obstante, y dada la importancia de garantizar que se cuente con la trazabilidad y coherencia de la misma entre un aplicativo y otro, de tal forma que permita poner en contexto real los logros no sólo de proceso en evaluación, sino de la entidad en general, se insistió al proceso, junto con la Dirección de Planeación en la revisión de esta información.

4.1.2. Estado de los objetivos estratégicos 2020:

En desarrollo del presente informe y a partir de los datos del estado de avance de los objetivos estratégicos 1, 4 y 5, suministrados tanto por la Dirección de Planeación como por el proceso, se verificó y evidenció la gestión alcanzada por los objetivos al cierre del saliente PDD BMPT 2016 – 2020 - mayo 30 de 2020 -, y armonizada con el nuevo, como se consigna en las tablas que siguen:

Tabla N. 4. Avance Objetivo Estratégico 1 – D. Planeación

Objetivo Estratégico 1: Liderar y coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación, con el fin de incidir en los ejercicios de retroalimentación de la política pública mediante la definición de rutas de acción para la oportuna adopción de los instrumentos de planeación, la consolidación y la difusión de información pertinente y relevante como insumo para la toma de decisiones de la Administración Distrital y la definición de la agenda de evaluaciones y su metodología general.											
Metas PE	Indicador	AVANCE PROG. Y EJEC. PDD – BMPT						PLAN ESTRATEGICO			
		Meta	2016	2017	2018	2019	2020	PROG.	EJEC.	AVAN.	
1. Presentar 2 agendas de evaluación de políticas públicas a consideración del CONPES Bogotá.	1445 - Agendas de evaluación de políticas públicas presentadas. - D. CONFIS	3	P	0	0	1	1	0	2	2	100%
			E	0	0	1	1	0			
2. Consolidar 5 documentos de política pública para ser presentados ante el CONPES D.C.	1462 - Documentos de política pública presentados ante el CONPES D.C. - D. CONFIS.	5	P	0	0	0	5	0	5	13	100%
			E	0	0	0	13	0			
3. Elaborar 25 reportes de seguimiento de los instrumentos de planeación.	1363 - Número de reportes de seguimiento de los instrumentos de planeación elaborados. - D. CONFIS	25	P	5	5	5	5	5	25	25	100%
			E	5	5	5	5	5			
Avance promedio objetivo								100%			

Fuente: Información suministrada por la Dirección de Planeación y por el Proceso con corte a mayo de 2020

Cómo se muestra en la tabla precedente y según la información reportada por la Dirección de Planeación y por el proceso, se observó que se atendió la primera observación del informe 2019, en razón a que los datos entregados por estas áreas son coherentes, en el sentido de que ambas dependencias cuentan con la misma información de avance de la meta 3, relacionada con los 25 reportes de seguimiento, como se evidenció en la hoja de vida versión 3 del indicador 155 “Número de reportes de seguimiento al PDD generados durante la vigencia”, disponible en SIPG.

De otro lado, respecto a la segunda observación del informe de auditoría del 2019, relacionada con las posibles debilidades de la información que quedará en el repositorio SIIP, se confrontó la información entregada por la Dirección de Planeación, con la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	Consecutivo:
---	---	--------------

suministrada por el proceso y se encontró que esta está acorde con el avance presentado para las 3 metas del objetivo estratégico 4, a junio de 2020.

De otro lado, y a partir de los datos suministrados para el 2020, tanto por el área como por la Dirección de Planeación, se observó que la magnitud de la meta 1 cambió de 3 a 2 agendas de evaluación de políticas públicas a consideración del Consejo de Políticas Económica y Social del Distrito Capital (CONPES) Bogotá, eliminando 1 de la vigencia 2020, en razón a que, como lo informó el proceso, mediante la Resolución 0351 de 25 de febrero de 2020 de la SDP, se delegó la Secretaría Técnica del CONPES D.C. a la Subsecretaria de Planeación Socioeconómica y a su vez, se determinó que la Dirección de Políticas Sectoriales, en el marco de sus funciones, ejerciera el apoyo técnico y administrativo a la Secretaría Técnica.

También se encontró que, igualmente de acuerdo a lo informado por el proceso, con el radicado 3-2020-08954 del 13 de mayo del 2020 la Dirección de Políticas Sectoriales solicitó el ajuste a la meta estratégica, cumplida entonces con dos agendas de evaluación presentadas ante el CONPES D.C., una en 2018 y otra en 2019. La agenda de evaluación de 2019 se presentó en noviembre, es por ello que técnicamente no es viable o pertinente presentar una agenda de evaluaciones en el primer semestre de 2020, porque sería el mismo informe del 2019; esta solicitud fue presentada por la Dirección de Planeación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en el cual se aprobó el ajuste a la meta y a la magnitud.

Finalmente, para la meta 2 relacionada con la consolidación de documentos de políticas públicas, también se observó un ajuste en la programación de su ejecución, pasando de 4 agendas en 2019 y 1 en 2020, a 5 en 2019, para lo cual el proceso informó que tal situación obedeció principalmente a que el 22 de abril de 2020, la Dirección de Planeación aprobó en el sistema SIPG un ajuste de la programación del indicador para el año 2020, que estaba en un documento aprobado por el CONPES D.C. y se cambió a cero, con el fin de mantener la meta de 5 documentos establecida para el indicador, ya que igualmente el documento que estaba programado para 2020 se encontraba cumplido con la aprobación de los 13 documentos CONPES en 2019, como se puede detallar en la versión 3 del Indicador 75: Documentos de política pública presentados ante el CONPES D.C disponible en SIPG y sobre el cual se detalla más adelante.

Por lo anterior, se concluye que el objetivo estratégico 1 se cumplió al **100%**, contribuyendo tanto para la entidad, como para la ejecución de los compromisos del Plan de Desarrollo BMPT, en la tarea de liderar y coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación, con el fin de incidir en los ejercicios de retroalimentación de la política pública.

Tabla N. 5. Avance Objetivo Estratégico 4 – D. De planeación

Objetivo Estratégico 4: Liderar y articular el ciclo de política pública para optimizar la toma de decisiones a través del desarrollo y aplicación de herramientas actualizadas.											
Metas PE	Indicador	Meta	AVANCE PROG. Y EJEC. PDD – BMPT					PLAN ESTRATÉGICO			
			2016	2017	2018	2019	2020	PROG.	AVAN.	EJEC.	
1. Implementar el 100% del sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas	Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas	100	P	5	35	50	95	100	100%	98,4%	98,4%
			E	5	35	50	95	98,4			



S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
 Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consecutivo:

Objetivo Estratégico 4: Liderar y articular el ciclo de política pública para optimizar la toma de decisiones a través del desarrollo y aplicación de herramientas actualizadas.										
Metas PE	Indicador	AVANCE PROG. Y EJEC. PDD – BMPT					PLAN ESTRATÉGICO			
		Meta	2016	2017	2018	2019	2020	PROG.	AVAN.	EJEC.
	distritales implementado.									
2. 3 políticas públicas distritales que cuentan con información basada en criterios de calidad para la toma de decisiones en la gestión del ciclo de política pública.	Número de políticas públicas distritales que cuentan con información basada en criterios de calidad.	3	P 0,4	2	2,6	2,9	3	3	3	100%
			E 0,4	2	2,6	2,9	3			
3. 100% de los sectores asesorados técnicamente en la aplicación de instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	Sectores asesorados técnicamente en la aplicación de instrumentos para la formulación y seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	100	P 100	100	100	100	100	100%	100%	100%
			E 100	100	100	100	100			
Avance promedio Objetivo 4								99,47%		

Fuente: Información suministrada por la Dirección de Planeación con corte a mayo de 2020

De acuerdo con lo registrado en la vigencia 2019, frente a lo reportado en 2020, tanto por el proceso como la Dirección de Planeación, se observó que las 3 metas que conforman el objetivo estratégico 4, reportaron ajustes en la información frente a lo programado para 2016 y 2018, así:

- La magnitud de la meta 1 para 2018, que pasó de 70% a 50% de avance del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementadas, y en consecuencia el avance reportado para esta vigencia, pasó del 62% al 50%, situación para la cual el proceso informó que el indicador 1295 “Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado” tenía programada una magnitud de 70% como meta de avance a 31 de diciembre de 2018. Al final de la vigencia, el avance acumulado de la meta se valoró en 50% en consideración a que, en el mes de diciembre, si bien se culminó con éxito la fase de estructuración, tercera de las cinco fases que componían la construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas SSEPP, en el año 2018 no se alcanzaron a iniciar las actividades de la cuarta fase, Diseño e Implementación, las cuales iniciaron en enero de 2019.

En la fase de estructuración desarrollada durante la vigencia 2018, se iniciaron y realizaron las actividades para la construcción de los estudios previos y sus anexos técnicos del proceso contractual del SSEPP, cuya fecha de inicio del trámite se previó para julio de 2018.

En el primer semestre de la vigencia se adelantaron la proyección y elaboración de los documento precontractuales, no obstante, la Dirección de Sistemas solicitó la profundización de algunos aspectos técnicos del anexo técnico, referidos al detalle de los flujos de proceso y actividad para los módulos y componentes, la estructura de los mismos, los aspectos funcionales para el cargue y control de la información de avance, los flujos de entrada y salida para la generación de reportes de seguimiento cuantitativos y cualitativos, los procesos de consulta de información, los aspectos de administración

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	---	---------------------

funcional, de gestión y administración de usuarios y roles dentro del SSEPP y los ajustes de parámetros de cada uno de los procesos, entre otros aspectos.

Por ende, solo finalizando la estructuración del anexo técnico del SSEPP, en el que se logró la identificación y el nivel de detalle de los procesos principales del sistema y sus prototipos, el proceso de negocio, los actores, roles, las rutinas de seguimiento y operatividad, se obtuvieron los documentos e insumos para consolidar los estudios previos y desarrollar el proceso de selección por concurso de méritos para la ejecución de la fase de Diseño e Implementación, culminó de forma exitosa con la suscripción del contrato 446 de 26 diciembre de 2018, ejecutado en 2019. Lo anterior, afectó el cumplimiento de la meta programada en 2018 y motivó la modificación de las magnitudes de la meta del indicador para 2019.

- Para el 2020 se observó un avance del 98,40% en la meta 1, logro que el proceso indicó corresponde al acumulado en la ejecución de las actividades durante los 4 años de vigencia del proyecto 990, es decir, de 2016 a 2020. En términos de logros, el avance en la ejecución está representando en lo siguiente:
 1. Se gestionó la expedición del Decreto Distrital 668 de 2017 que *"reglamenta el artículo 127 y 128 del Acuerdo 645 de 2016"*, y el Decreto Distrital 703 de 2018 por, el cual se modifica el inciso primero del artículo 7 del Decreto Distrital 668 de 2017 y se prorroga hasta junio del 2019 la elaboración o actualización de los planes de acción de las políticas públicas vigentes con anterioridad a la entrada en vigencia del Decreto Distrital 668 de 2017.
 2. Se elaboró la nueva Guía para la Formulación e Implementación de Políticas Públicas y su Caja de Herramientas, la cual estableció los estándares mínimos que deben seguir los rectores de política pública para su formulación. Mediante la Resolución Distrital 2045 de 2017 se adopta esta guía por parte de la SDP.
 3. Se realizó el Primer Seminario Internacional de Políticas Públicas, el cual se realizó los días 6 y 7 de diciembre de 2017. En este seminario participaron 401 personas y contó con 7 expositores Internacionales y 12 expositores Nacionales.
 4. Se elaboró el Procedimiento de Formulación de Políticas Públicas de la Dirección, y el Protocolo de Acompañamiento y Conceptualización en el marco del CONPES D.C. a comienzos del 2018.
 5. Se realizaron sesiones de socialización de la nueva Guía para la Formulación e Implementación de Políticas Pública del Distrito Capital y el procedimiento CONPES D.C. en el año 2018. En estas socializaciones participaron más de 414 personas en 19 sesiones.
 6. Se elaboró la nueva Guía de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas del Distrito cuya finalidad es brindar herramientas para estandarizar las metodologías con las cuales se realizan el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas distritales. Mediante la Resolución Distrital 1809 de 2018 se adopta esta guía por parte de la Secretaría Distrital de Planeación.



7. Se realizó la estructuración del proceso precontractual para el diseño e implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas en el año 2018, lo cual incluyó la realización de: Solicitud de Requerimientos de Usuario, Estudios del Sector, Estudios Previos, Estudio de Mercado, Matriz de identificación y análisis de riesgos, elaboración de los pliegos para la apertura del concurso de méritos y evaluación, calificación y selección del consultor que fue contratado para diseñar y desarrollar la solución tecnológica.
8. Firma del contrato y perfeccionamiento del mismo a través de la suscripción del acta de inicio y la entrega de las garantías en enero de 2019.
9. Realización de la fase de levantamiento de requerimientos funcionales y no funcionales.
10. Diseño al 100% de los 6 módulos que componen el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas-SSEPP.
11. Realización y documentación de pruebas funcionales y no funcionales para verificar la calidad de la herramienta desarrollada. El resultado de las pruebas funcionales condujo a la detección de fallas en la funcionalidad para lo cual se interpusieron incidencias en los aplicativos diseñados para tal fin, acordados entre el consultor y la supervisión del contrato 446 de 2018. Durante toda la fase de pruebas que se realizó entre los meses de abril y diciembre fueron interpuestas 186 incidencias que fueron solucionadas satisfactoriamente por el consultor.
12. Puesta en producción el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.
13. Ejecución del período de garantía técnica desde diciembre de 2019 hasta el 31 de julio de 2020. Durante este período fueron detectadas fallas en la funcionalidad que fueron debidamente corregidas por parte del consultor.
14. Entrega por parte del consultor de la documentación técnica actualizada de la herramienta, lo cual incluye el Manual de Usuario, el Manual Técnico de Despliegue, el Manual de Usuario del Módulo de Seguridad y el código fuente.
15. Realización de Jornadas de transferencia de conocimiento en el uso del Sistema de Seguimiento y Evaluación en el marco de la ejecución del contrato 446 de 2018. Dichas jornadas se llevaron a cabo en noviembre del 2019 y contaron con la participación de 149 servidores públicos de los 15 sectores administrativos distritales.
16. Se desarrolló la estrategia de socialización de la nueva Guía para el Seguimiento y Evaluación a Políticas Públicas en el 2019, en la que participaron aproximadamente 487 personas en 15 sesiones.
17. Se adoptaron 13 Políticas Públicas bajo la metodología establecida en el marco del CONPES D.C. estas fueron: Política Pública Distrital de Educación Ambiental 2019-2030, Política Pública de *"Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia para el*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	---	---------------------

Distrito Capital 2019-2028”, Política pública de Actividades sexuales pagadas 2020 – 2029 , Política Pública de Cultura Ciudadana 2019-2038, Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Bogotá: Construyendo Ciudadanía Alimentaria 2019-2031, Política Pública Distrital de Juventud 2019–2030, Política Pública Distrital de Gestión Integral de Talento Humano 2019-2030, Política Pública Distrital de Espacio Público 2019-2038, Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038, Política Pública Integral de Derechos Humanos de Bogotá 2019-2034, Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía, Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019-2038, Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y no Tolerancia con la Corrupción.

18. Se realizó la revisión y reformulación de las funciones de la Secretaría Técnica del CONPES D.C. en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 *"Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI"* a inicios del 2020.
 19. Jornadas de reinducción adelantadas en los meses de abril mayo y junio, en atención al cambio de administración en enero de 2020, y con ello al cambio de los funcionarios que componen las diferentes entidades distritales. A dichas jornadas de reinducción asistieron más de 250 servidores públicos.
 20. Se realización de 8 videos tutoriales sobre el uso y manejo de cada uno de los módulos del SSEPP dirigidos a usuarios internos y externos y realización del Manual Operativo, documento que señala las reglas para el cargue de la información, los criterios para el diligenciamiento del avance cualitativo y la explicación de los filtros del módulo de Informes de Seguimiento.
 21. Elaboración de propuesta del nuevo reglamento interno del CONPES D.C. con base en las funciones establecidas en el artículo 68 del Acuerdo Distrital 761 de 2020.
 22. Elaboración de una circular que da instrucciones sobre la elaboración, presentación, ajustes y seguimiento al plan de acción de las políticas públicas.
 23. Revisión de la Caja de Herramientas de la Guía para la Formulación e Implementación de las Políticas Públicas y desarrollo de 17 nuevas herramientas para las fases de agenda pública y formulación.
- La programación de la magnitud de 2016 para la meta 2, relacionada con 3 políticas públicas distritales que cuentan con información basada en criterios de calidad..., la cual pasó de 5 a 4 y el correspondiente ajuste en el 2020. El proceso indicó, que tal ajuste se debió a que esta meta se programó desde su inicio en 2016 en magnitud de 3, como se evidencia en las diferentes versiones de la hoja de vida del indicador en su meta final, sin embargo, por una imprecisión en la digitación de la meta estratégica en la versión SIIP del indicador, se colocó el número 5, información que fue corregida en las versiones del indicador que se encuentran en la plataforma SIPG. De otra parte, se debió realizar el ajuste de los períodos para 2020, por cuanto según lineamientos de la Dirección de Planeación las metas estratégicas tenían corte al 31 de mayo de 2020.

	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	Consecutivo:
---	---	--------------

- Se observó que la ejecución de la meta 3, relacionada con 100% de los sectores asesorados técnicamente en la aplicación de instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en 2018, se ajustó del 25% a 100%, según lo informado por el proceso, esta meta se programó desde su inicio en el año 2016 en magnitud de 100% para cada año, como se evidencia en las diferentes versiones de la hoja de vida del indicador. En tal sentido a continuación se relacionan los logros alcanzados para 2018.
- ✓ Se realizó asistencia técnica para la formulación de planes de actividades en 15 sectores y 20 alcaldías que tienen responsabilidad en el plan de acción de la PPLGBTI. Se transversalizó el enfoque de la Política Pública LGBTI en 16 políticas públicas y se elaboraron 15 informes sectoriales de Política pública LGBTI. Se aprobó por parte de la Comisión Intersectorial Poblacional el tablero de control para acciones dirigidas a personas Trans que contiene 72 actividades con responsabilidad de 12 entidades del distrito, y atendieron 48 casos de discriminación en los canales de denuncia. Se aplicaron 10746 encuestas de ambientes laborales inclusivos en las 20 alcaldías locales, 15 secretarías 6 Institutos y 7 entidades adscritas o vinculadas. Se han realizado 3 sesiones de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual Directiva y 3 Unión Técnica de Apoyo de balance del plan de acción y revisión y aprobación del tablero de control Trans. Se realizaron 4 sesiones del consejo consultivo LGBT para hacer seguimiento a las acciones de 4 secretarías.
- ✓ La DEPP asesoró los sectores y entidades para construcción de Plan de acción de las políticas y Planes Integrales de Acciones Afirmativas; participó en mesas y comités, particularmente, acompañó el proceso de reformulación de las políticas de Juventud y Discapacidad acorde a lineamientos CONPES Distrital. Para la formulación de la Política de Juventud se trabajó el concepto de la fase de Agenda Pública y se realizaron reuniones de acompañamiento E1972. Se entregó al Comité de Envejecimiento y Vejez la infografía de características de personas mayores que viven en Bogotá, a partir de la Encuesta Multipropósito 2017. Se actualizó la infografía de la Política de Juventud de acuerdo a la encuesta Multipropósito y la Bienal de cultura. Publicación Resolución 1344/18, reglamenta el artículo 98 del Plan de Desarrollo “Por la cual se define y adopta la metodología para incorporar el enfoque diferencial-poblacional en los proyectos de inversión del Distrito Capital”, se hicieron jornadas de socialización y sensibilización.
- ✓ La DPS brindó asistencia técnica a 15 sectores distritales en procesos de formulación durante 2018, utilizando la metodología propuesta en la Guía de Formulación Implementación de Políticas Públicas E1622-1799-1970 logrando que 13 políticas públicas se encuentren en procedimiento CONPES D.C. Se emitieron la totalidad de los conceptos técnicos requeridos por Secretaria Técnica del CONPES D.C. sobre documentos de políticas públicas. Se emitieron conceptos técnicos a requerimientos asociados a proyectos de Acuerdo, Decreto y solicitudes sobre políticas Distritales. Se realizó Boletín de Seguimiento. Se realizaron actividades para incorporación de enfoque de género en 13 procesos de formulación de políticas públicas.

Como se observó en el anterior escenario, el objetivo estratégico 4 alcanzó un importante nivel de ejecución del **99,47%**, y el restante 0,53% corresponde básicamente a la culminación de las actividades enmarcadas bajo la meta “Implementar el 100% del sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas”, encaminadas a culminar la funcionalidad del sistema, entre otras actividades, como las que se detallan más adelante en el numeral 4.2.2, por citar algunas, y las cuales se culminarán dentro de la presente vigencia, permitiendo así el cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, en la tarea de liderar y coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación, e incidir en los ejercicios de retroalimentación de la política pública.

Tabla N. 6. Avance Objetivo Estratégico 5 – D. de planeación

Objetivo Estratégico 5: Liderar la estrategia de integración regional para avanzar hacia la articulación metropolitana, regional y subregional.											
Metas PE	Indicador	AVANCE PROG. Y EJEC. PDD – BMPT							PLAN ESRATÉGICO		
		Meta	2016	2017	2018	2019	2020	PROG.	EJECU.	AVANCE.	
1. Implementar una (1) estrategia de integración regional, hacia un modelo sostenible del territorio.	Nivel de implementación de la estrategia de integración regional.	1	P	1	1	1	1	1	1	1	100%
			E	1	1	1	1	1			
2. Diseñar 1 estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas.	Documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas.	1	P	0	0,25	0,25	0,45	0,05	1	0,95%	100%
			E	0	0,25	0,25	0,45	0			
3. Formular 4 iniciativas de integración regional	Número de iniciativas de integración regional formuladas.	4	P	0,25	0,75	1	1	1	4	4	100
			E	0,25	0,75	1	1	1			
Avance promedio Objetivo 5									100%		

Fuente: Información suministrada por la Dirección de Planeación con corte a mayo de 2020

De acuerdo con lo reportado por el proceso en 2019, se observó que las metas que conforman el objetivo estratégico 5, presentaron baja ejecución en 2018, respecto de lo programado. En comparación con la información reportada en 2020, se observó que el proceso atendió lo recomendado en las metas del objetivo 5, así:

- En la meta No. 1, relacionada con la implementación de una estrategia de integración regional hacia un modelo sostenible del territorio, se ajustó la ejecución cuantitativa de la meta en 2018 pasando de 0,25 a 1, situación a la que el proceso respondió que, de acuerdo con la información encontrada sobre el particular, esta meta estratégica en su momento estuvo ligada al indicador 1343 “nivel de implementación de la estrategia de integración regional”, el cual tenía como objetivo hacer seguimiento a las actividades realizadas frente a las programadas; para cada año se programó en su momento un lineamiento de integración regional.

Para cada vigencia, en este caso 2018, se programó en los 4 trimestres en anualizaciones constantes que iniciaban en 0.25 para el primer trimestre, para el segundo 0.50, el tercero 0.75 y finalmente si se cumplía la meta programada se llegaba a 1 estrategia en el cuarto trimestre, que es el caso que se reportó para 2018. Cabe aclarar que previamente en el 2017 se realizó una modificación al indicador conforme a la aprobación del Comité Coordinador del SIG mediante acta 6 del 4 de abril del 2017, solicitud radicada con SIPA 3-2017-05309 y finalmente el 29/05/2018 se aclararon las variables de la fórmula del indicador y los productos o evidencias que hacen parte de los



entregables; lo anterior, fue discutido y aprobado por el comité antes mencionado, como se evidenció en la hoja de vida del indicador respectiva.

- En la meta 2, relacionada con el diseño de una estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas, se ajustó el valor de ejecución del 2018 pasando de 0,09 a 0,25 y se reportó el 100% de avance total en el primer trimestre del 2020. Tal situación obedeció, según el proceso, a que a la meta 2 estableció el diseño de una estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas entre 2017 y 2020. De esta meta, se programó el 0,25 de avance en 2017 y 2018, 0,45 de avance en 2019 y 0,05 de avance en 2020, como consta en la versión 5 de la hoja de vida del indicador registrada en SIIP el 01/03/2017 y en la versión No. 6 de la HV del indicador registrada en SIPG en el primer trimestre de 2020.

De acuerdo con el reporte del Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/05/2020, las programaciones y ejecuciones por año fueron las siguientes:

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Trascurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.50	1.00	1.00	100.00%	
2020	0.50	0.50	0.47	94.00% ★	99.00% ★
TOTAL	3.00	3.00	2.97	al Plan de Desarrollo	99.00% ★

Como se puede observar, en el cuadro precedente, en los años 2017 a 2019 se ejecutó 100% de la magnitud programada en cada vigencia, mientras que en 2020 se ejecutó solo el 80% de la magnitud programada para ese año, llegando a una ejecución total de 99% para el cuatrienio, con corte a 31/05/2020. Tanto en este reporte, como en los reportes de SIIP y SIPG, no se evidenció cumplimiento del 100% de la meta, debido a que esta cuenta con contratos asociados cuyo plazo de ejecución va hasta diciembre de 2020. De esta forma, no se puede dar por cumplida al 100% hasta tanto se termine la vigencia y se ejecute la totalidad de contratos asociados.

- Finalmente, frente a la observación relacionada con la revisión general, respecto del avance de las 3 metas del Objetivo Estratégico 5 a mayo de 2020, el proceso informó que, se revisó y actualizó la ejecución del Indicador: "*Documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas*", pasando de 0 a 0,04 en el año 2020 y de 95% a 99% en el cuatrienio, de acuerdo con el avance que se encuentra registrado en el reporte del mes de mayo en SIPG para este indicador.

Se aclaró que a través del memorando 3-2020-08426 de la Dirección de Planeación, estableció como actividad "*el Ajuste definitivo y reporte de seguimiento a Planes Operativos Anuales (POA) de la vigencia 2020 con corte mayo 31 de 2020*". A partir de estos lineamientos e instrucciones por parte de la Dirección de Planeación, se pidió que no se programara la ejecución de indicadores en el mes de junio, teniendo en cuenta el proceso de armonización en la SDP. De este modo, en el reporte del mes de junio no se registran avances del indicador mencionado y en el reporte de mayo 2020 se evidenció el avance de 0,04 en el indicador de la meta.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	Consecutivo:
---	---	--------------

Por lo observado anteriormente, se concluye que el objetivo estratégico 5 se cumplió al **100%**, contribuyendo tanto para la entidad, como para la ejecución de los compromisos del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos, en la tarea de liderar la estrategia de integración regional para avanzar hacia la articulación metropolitana, regional y subregional.

4.1.3. Plan Operativo Anual - POA 2019 - 2020

4.1.3.1. 2019

Como se mencionó en el informe del 2019, para atender el logro de los 3 objetivos estratégicos en seguimiento, el proceso formuló el POA de 2019 en torno a 34 metas: 9 estratégicas, 7 de inversión y 18 de gestión. En el cuadro que sigue se muestra el avance de las metas estratégicas al cierre de esta vigencia, como quiera que éstas son la que impactan de manera directa el logro de los objetivos del Plan Estratégico de la entidad.

- **Metas Estratégicas**

Tabla N. 7. Cierre de metas e indicadores 2019

O. E.	Metas	Indicador	Prog.	Ejec.	% Avan.
1	1. Elaborar 25 reportes de seguimiento de los instrumentos de planeación.	(155) Número de reportes de seguimiento de los instrumentos de planeación elaborados.	5	5	100
	2. Presentar 2 agendas de evaluación de políticas públicas a consideración del CONPES Bogotá.	(13) Número de agendas de evaluación de políticas públicas presentadas a consideración del CONPES Bogotá.	1	1	1
4	3. Implementar el 100% del sistema de seguimiento y evaluación de políticas públicas.	(31) Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado.	95	95	100
	4. 100 % de los sectores asesorados técnicamente en la aplicación de instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	(32) Sectores asesorados técnicamente en la aplicación de instrumentos para la formulación seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	100	100	100
	5. 3 políticas públicas distritales que cuenten con información basada en criterios de calidad para la toma de decisiones en la gestión del ciclo de política pública.	(149) Número de política pública distritales con información basada en criterios de calidad.	2,9	2,9	100
5	6. Implementar 1 estrategia de integración regional, hacia un modelo sostenible del territorio.	(33) Nivel de implementación de la estrategia de integración regional.	1	1	100
	7. Diseñar 1 estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas.	(34) Documento de estrategia de intervención sobre cuencas hídricas elaborado.	0,45	0,45	100
	8. Formular 4 iniciativas de integración regional.	(35) Número de iniciativas de integración regional formuladas.	1	1	100
6	9. Aumentar a 80 % el número de proyectos presentados por el Distrito aprobados por OCAD.	(36) Porcentaje de proyectos presentados por el Distrito aprobados por OCAD.	80	100	80

Fuente: SIPG – con corte a diciembre de 2019

Como se observó a través de la información consignada en la tabla precedente, de las 9 metas estratégicas planeadas para 2019, se encontró que el 100% alcanzó el avance de acuerdo con lo programado, calificando en el POA como **SOBRESALIENTE**, de acuerdo con los criterios establecidos en el aplicativo de seguimiento a la gestión SIPG, contribuyendo así al logro de los objetivos estratégicos y del proceso, en busca de orientar

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	Consecutivo:
---	---	--------------

y coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en aras de facilitar la acertada toma de decisiones en la gestión pública.

De otra parte, se observó que el proceso con base en el “Informe de Evaluación a la Gestión de las Dependencias 2019”, adelantado por la OCI en enero de 2020, encontró que en general las áreas que conforman el proceso obtuvieron buena calificación en su gestión, tal y como se muestra en la tabla que sigue:

Tabla N. 8. Cumplimiento de Dependencias POA 2019

No.	Dependencia	%	Nivel
1	Subsecretaría de Planeación Socioeconómica	98,27	Alto
2	Dirección de Diversidad Sexual	99,38	Alto
3	Dirección de Economía Urbana	90,87	Alto
4	Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales	100,00	Alto
5	Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional	100,00	Alto
6	Dirección de Operaciones Estratégicas	100,00	Alto
7	Dirección de Políticas Sectoriales	100,00	Alto
Total Subsecretaría		98,36	Alto
8	Subsecretaría de Planeación de la inversión	99,68	Alto
9	Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación	100,00	Alto
10	Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local	100,00	Alto
11	Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión	98,89	Alto
12	Dirección de CONFIS	100,00	Alto
Total Subsecretaría		99,71	Alto
Total Proceso		99,04	Alto

Fuente: Informe de Evaluación a la Gestión de las Dependencias 2019 - OCI

De acuerdo con la información de la tabla anterior, se encontró que las subsecretarías que conforman el proceso lograron una calificación de **98,36** y **99,04** respectivamente, obteniendo nivel **ALTO**, de acuerdo con los rangos establecidos por la OCI en el informe enunciado, en los cuales se estableció, que este nivel lo obtendrían las áreas cuyo cumplimiento estuviera por arriba 90%. De igual forma, al promediar la gestión de las áreas que conforman el proceso, se obtiene una calificación de **99,04**, que igualmente califica al proceso en su conjunto en nivel **ALTO**.

4.1.3.2. 2020

A través de la información de avance de la gestión de 2020 que reposa en el MIPG, se encontró que el proceso en evaluación construyó su POA a través de 33 metas: 7 estratégicas, 12 de inversión y 14 de gestión. En el cuadro que sigue se muestra el avance de las metas estratégicas al cierre de esta vigencia, como quiera que éstas son la que impactan de manera directa el logro de los objetivos del Plan Estratégico de la entidad

- **Actividades – Metas Estratégicas**

En el POA del proceso para 2020 se programó la ejecución de 7 metas estratégicas y 32 actividades, para las cuales se consigna en la siguiente tabla el estado de avance reportado por el proceso a través de la herramienta de seguimiento a la gestión SIPG.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Consecutivo:
---	--	--------------

Tabla N. 9. Estado de las Actividades que componente las Metas Estratégicas del Proceso

Actividades	Prog a Jun %	Ejec a junio %	Pond anual %	Observación OCI
Meta 1: Elaborar 25 reportes de seguimiento de los instrumentos de planeación				
1. Validar y consolidar la información trimestralmente del seguimiento del plan de acción del PDD.	50	50	10	La actividad se programó para ser ejecutada 50% en enero y 50% en diciembre y se observó que el primer avance del 50% se registró en mayo. CUMPLIDA SEGÚN LO PROGRAMADO
2. Analizar y publicar los reportes de seguimiento para cada uno de los componentes del Segplan (gestión, inversión territorialización del plan de acción).	50	50	10	La actividad se programó para ser ejecutada 50% en enero y 50% en diciembre y se observó el primer avance se registró en mayo. CUMPLIDA SEGÚN LO PROGRAMADO
3. Consolidar, analizar y publicar el resumen ejecutivo del avance de los compromisos del PDD.	50	50	10	La actividad se programó para ser ejecutada 50% en febrero y 50% en diciembre y se observó que el primer avance se registró en mayo. CUMPLIDA SEGÚN LO PROGRAMADO
4. Expedir la circular conjunta SDP-SHD con los lineamientos para la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI	50	50	10	La actividad se programó para ser ejecutada 50% entre marzo y abril y 50% en julio y se observó que el primer avance se registró en mayo. CUMPLIDA SEGÚN LO PROGRAMADO
5. Acompañar y participar en las mesas de trabajo de inversión para la elaboración del POAI.	0	0	10	La actividad se programó para ser ejecutada entre julio y octubre, por tanto, en la fecha de revisión (junio), aún no reportaba avance. SIN INICIAR
6. Asesorar a las Entidades del Distrito en todos los procesos del Plan de Acción (Programación, actualización, reprogramación, seguimiento).	42	42	10	La actividad se programó para ser ejecutada 42% entre enero y mayo y 58% entre julio y diciembre y se observó que con corte a mayo se reportó el 42% previsto. CUMPLIDA SEGÚN LO PROGRAMADO
7. Consolidar, analizar, publicar y remitir a la SHD el anexo 3 (POAI de la vigencia correspondiente).	0	0	10	La actividad se programó para ser ejecutada entre octubre (30%) y diciembre (70%), por tanto, en la fecha de revisión (junio), aún no reportaba avance. SIN INICIAR
8. Consolidar, analizar e incorporar la información del resultado acumulado para la vigencia 2018 de las metas producto del plan de desarrollo en el sistema habilitado por el DNP.	0	0	10	La actividad se programó para ser ejecutada entre septiembre (30%), octubre (30%) y noviembre (40%), por tanto, en la fecha de revisión (junio), aún no reportaba avance. SIN INICIAR
9. Asistencia técnica a las entidades para la elaboración del plan plurianual de inversiones – PPI del Plan de Desarrollo Distrital.	100	100	10	La actividad se programó para ser ejecutada entre enero y mayo y se observó que en mayo reportó el 100% de su ejecución. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
10. Asistencia técnica a las entidades para adelantar el proceso de armonización presupuestal.	20	20	10	La actividad se programó para ser ejecutada entre abril y mayo y se observó que en mayo reportó el 20%, de acuerdo con lo programado. CUMPLIDA SEGÚN LO PROGRAMADO
Meta 2: 100 % de los sectores asesorados técnicamente en la aplicación de instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.				
Actividades	Prog a jun %	Ejec a jun %	Pond %	
11. Asesorar a los rectores de las Políticas Públicas Poblacionales frente a la inclusión de estas en el nuevo plan de desarrollo.	100	100	7	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre enero y mayo, como efectivamente se reportó. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
12. Asesorar a los sectores del distrito capital para la inclusión del enfoque diferencial y poblacional en los proyectos de inversión durante el proceso de armonización presupuestal y la formulación del plan plurianual de inversiones.	100	100	7	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre marzo y mayo, como efectivamente se reportó. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
13. Asesorar a las alcaldías locales para la inclusión del enfoque diferencial y poblacional en la formulación de sus proyectos de inversión.	100	100	7	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre marzo y mayo, como efectivamente se reportó. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consecutivo:

Actividades	Prog a Jun %	Ejec a junio %	Pond anual %	Observación OCI
14. Asesorar la inclusión del enfoque poblacional – diferencial en el Plan Estadístico Distrital.	100	100	7	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre enero y mayo, como efectivamente se reportó. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
15. Realizar el acompañamiento del proceso de incorporación de los enfoques de orientaciones sexuales e identidades de género en las metas de plan de desarrollo de los sectores de Gobierno, Seguridad, Integración Social, Planeación y Alta Consejería para las Víctimas	100	100	10	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre enero y mayo, como efectivamente se reportó. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
16. Elaborar 1 boletín de Política Pública LGBTI.	100	100	5	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre abril y mayo, como efectivamente se reportó. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
17. Brindar asistencia técnica y metodológica a las entidades de los sectores administrativos del D.C. en las fases del ciclo de Política Pública.	100	100	5	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre febrero y mayo, como efectivamente se reportó. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
18. Realizar gestiones de articulación con entidades para la realización de una (1) acción local de memoria y transformación de imaginarios en la Localidad de Fontibón, en coordinación con la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. (Actividad PAD Víctimas)	100	100	10	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre febrero y mayo, como efectivamente se reportó. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
19. Brindar asistencia técnica y metodológica a las entidades de los sectores administrativos del D.C. en las fases del ciclo de Política Pública.	100	100	7	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre enero y mayo, como efectivamente se reportó. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
20. Consolidar los conceptos técnicos de Política Pública requeridos a solicitud de la Secretaría Técnica del CONPES D.C.	100	100	7	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre enero y mayo, como efectivamente se reportó. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
21. Elaborar los boletines semestrales sobre temáticas relacionadas con políticas públicas y publicarlos en la página Web de la entidad.	100	100	7	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad en y mayo y se observó que así se reportó. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
22. Emitir los conceptos técnicos solicitados a la SDP relacionados con proyectos de Acuerdo, proposiciones, proyectos de Decreto, creación o modificación de instancias de coordinación y otros requerimientos asociados a temáticas de Políticas Públicas Distritales.	100	100	7	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre enero y mayo, como efectivamente se reportó. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
23. Coordinar en conjunto con las entidades distritales competentes la inclusión del enfoque de género en la formulación de las políticas públicas	100	100	7	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre enero y mayo, como efectivamente se reportó. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
24. Asesorar a la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, para la medición de los indicadores que hacen parte del informe sobre el Goce Efectivo de Derechos GED	100	100	7	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre enero y mayo, como efectivamente se reportó. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
Meta 3. Implementar 1 estrategia de integración regional, hacia un modelo sostenible del territorio				
Actividades	Prog a jun %	Ejec a jun %	Pond %	
25. Contribuir técnicamente y orientar el accionar de las instancias de integración regional por escalas (CIT, RAP-E, Asocapitales) en línea con las prioridades de la Administración Distrital.	100	100	33,3	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre enero y mayo, como efectivamente se reportó. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
26. Apoyar mediante soporte técnico y de gestión la toma de decisiones de política pública con alcance regional) ODUR, IDER, relacionamiento 1 a 1 con los municipios).	100	100	33,4	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre enero y mayo, como efectivamente se reportó. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD

	S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Consecutivo:
---	---	--------------

Actividades	Prog a Jun %	Ejec a junio %	Pond anual %	Observación OCI
27. Desarrollar acciones que contribuyan a la creación de un mecanismo de articulación y coordinación de carácter Metropolitano	100	100	33,3	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre enero y mayo, como efectivamente se reportó. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
Meta 4: Diseñar 1 estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas				
Actividades	Prog a jun %	Ejec a jun %	Pond %	
28. Realizar la formulación del Macroproyecto Urbano del Río Tunjuelo para la implementación de un instrumento para la cuenca del Río Tunjuelo.	50	50	50	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre enero a mayo (50%) y entre julio y diciembre (50%) y se observó con corte a junio el reporte del 50% programado. CUMPLIDA SEGÚN LO PROGRAMADO
29. Elaborar documentos técnicos de soporte en el marco de la formulación y adopción de la operación estratégica Río Fucha	50	50	50	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre enero a mayo (50%) y entre julio y diciembre (50%) y se observó con corte a junio el reporte del 50% programado. CUMPLIDA SEGÚN LO PROGRAMADO
Total actividades				
Meta 5. Aumentar a 80 % el número de proyectos presentados por el Distrito aprobados por OCAD.				
Actividades	Prog a jun %	Ejec a jun %	Pond %	
30. Realizar el registro en la Metodología General Ajustada - MGA de los proyectos susceptibles de ser aprobados por el OCAD del Fondo de Desarrollo Regional del Banco de Proyectos.	100	100	33,3	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre marzo y abril y en mayo se reportó el 100% de ejecución. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
31. Enviar a verificación de requisitos los proyectos susceptibles de ser aprobados por el OCAD del Fondo de Desarrollo Regional y/o OCAD Distrital Bogotá, respectivamente.	100	100	33,3	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre abril y mayo y en mayo se reportó el 100% de ejecución, de acuerdo con lo programado. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
32. Realizar el apoyo técnico a los proyectos que se encuentren en proceso de formulación para ser presentados ante el OCAD del Fondo de Desarrollo Regional y/o OCAD Distrital Bogotá.	100	100	33,4	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre enero y mayo y en mayo se reportó el 100% de ejecución, de acuerdo con lo programado. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
Total actividades				
Meta 6: Formular 4 iniciativas de integración regional.				
Actividades	Prog a jun %	Ejec a jun %	Pond %	
33. Realizar el Documento Técnico de Soporte de formulación de la Operación Estratégica, centralidad Corabastos, la cual incluya lineamientos para la adopción de la misma.	100	5	100	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre enero y mayo; no obstante, se observó que solo se reportó un 5% en el mes de enero, situación que se recomienda revisar y priorizar, en razón a que esta meta contribuye al cumplimiento del PDD BMPT y este escenario no contribuye a este fin. BAJA EJECUCIÓN
Total actividades				
Meta 7. 3 políticas públicas distritales que cuentan con información basada en criterios de calidad para la toma de decisiones en la gestión del ciclo de política pública				
Actividades	Prog %	Ejec %	Pond %	
34. Realizar acompañamiento en el seguimiento a la PP Juventud.	100	100	25	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre enero y mayo y con corte a junio se reportó el 100%, de acuerdo con lo programado. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	Consecutivo:
---	---	--------------

Actividades	Prog a Jun %	Ejec a junio %	Pond anual %	Observación OCI
35. Actualizar la infografía de la PP Juventud.	100	100	25	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre enero y mayo y con corte a junio se reportó el 100%, de acuerdo con lo programado. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
36. Elaborar un boletín que de información de la política pública de familias.	100	100	25	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre marzo y mayo y con corte a junio se reportó el 100%, de acuerdo con lo programado. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
37. Realizar boletín sobre la evaluación institucional de la política pública LGBTI y su socialización en el minisitio de la Dirección.	100	100	25	La actividad se programó para ser ejecutada en su totalidad entre abril y mayo y con corte a junio se reportó el 100%, de acuerdo con lo programado. CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD
Total actividades				

Fuente: SIIP – 30/06/2019

De la información consignada en esta tabla, se observó que, de las 37 actividades programadas en el marco de las metas estratégicas, 25 ya se encuentran cumplidas en su totalidad, es decir el **67,57%** del total, evidenciando una **adecuada** gestión por parte del proceso, ya que se está dando cumplimiento al escenario estratégico saliente y a su vez se abordan los nuevos retos estratégicos de la entidad que impone el nuevo PDD.

De otro lado, se observó que, de las 37 actividades en revisión, 8 se encuentran en ejecución de acuerdo con lo programado inicialmente, es decir el **21.62%** de total y reportan avances en la gestión, cumpliendo en términos de **oportunidad**.

Por su parte, de las 4 actividades restantes, 3 aún no inician ejecución ya que las mismas quedaron programadas para el segundo semestre de 2020, lo que representa el **8,10%** del total y 1, es decir el **2,70%** del total, relacionada con la realización del Documento Técnico de Soporte de formulación de la Operación Estratégica, Centralidad Corabastos, presenta **baja ejecución**, situación que la OCI recomienda priorizar, dado que el logro de la meta estratégica *“Formular 4 iniciativas de integración regional”* depende del cumplimiento de esta actividad, que se encuentra ponderada en el 100% por ser la única en el marco de la misma.

Finalmente, en el marco de lo anteriormente señalado, se puede concluir que:

El proceso armonizó adecuadamente los compromisos estratégicos de la entidad, en razón a que en el POA 2020 se evidenció que se recogieron y articularon los que aún estaban por concluir en el marco del Plan de Desarrollo BMPT, bajo el nuevo Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI.

La anterior situación, permite garantizar trazabilidad y coherencia en la gestión de la entidad, contribuyendo con el cumplimiento de la misionalidad de la misma y la consecución del objetivo del proceso, permitiendo liderar y coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación e incidir en los ejercicios de retroalimentación de la política pública.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Consecutivo:
---	---	--------------

4.2. Metas de inversión a cargo del proceso y su aporte al cumplimiento del PDD

En este capítulo se abordarán los objetivos específicos 2 y 3 de la auditoría. El proceso M-CA-002 Coordinación de las Políticas Públicas y de los Instrumentos de Planeación, tiene a cargo los objetivos estratégicos 1, 4, 5, 6 y 7, que apuntan a 8 metas producto del PDD BMPT. Estas metas se ejecutan a través de 4 proyectos, como se muestra a continuación:

Tabla N. 10. Plataforma Estratégica Proceso M-CA-001

Meta Producto	Indicador Meta Producto	Proyecto	Meta Proyecto	Indicador Meta Proyecto	Fecha Finalización
<i>Objetivo Estratégico 1: "Liderar y coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación, con el fin de incidir en los ejercicios de retroalimentación de la política pública mediante la definición de rutas de acción para la oportuna adopción de los instrumentos de planeación, la consolidación y la difusión de información pertinente y relevante como insumo para la toma de decisiones de la Administración Distrital y la definición de la agenda de evaluaciones y su metodología general."</i>					
498. Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	466. Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados	7504. Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo	1. Implementar 100 % del sistema de seguimiento a la inversión y a sus esquemas de ejecución.	68. Implementación del seguimiento a la inversión y a sus esquemas de ejecución.	Jul/20
			4. Atender 100 % de las solicitudes de conceptos de las iniciativas APP en fase de prefactibilidad y factibilidad.	72. Porcentaje de las solicitudes de conceptos de iniciativas APP atendidas, para avanzar de la fase de prefactibilidad a factibilidad.	Dic/20
			7. Apoyar 100 % de la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital	179. Plan de Desarrollo Distrital Elaborado	Dic/20
500. Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	495. Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados	991. Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región	2. Formular 3 lineamientos para Operaciones Estratégicas con impacto regional.	85. Número de lineamientos de Operaciones Estratégicas con impacto regional del POT formulado	Dic/20
495. Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	319. Operación estratégica para la innovación formulada y con seguimiento		5. Formular 1 lineamiento intersectorial para la ejecución de una Operación estratégica asociada a la innovación.	87. Operación estratégica para la innovación formulada	Dic/20
<i>Objetivo Estratégico 4. "Liderar y articular el ciclo de política pública para optimizar la toma de decisiones a través del desarrollo y aplicación de herramientas actualizadas."</i>					
178. 60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	11. Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI	989. Fortalecimiento de la política pública LGBTI	1. Realizar 8 investigaciones que desarrollen metodologías para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	92. Investigaciones para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género realizados	Dic/20
496. Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las	464. Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas	990. Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital	1. Realizar el 100% del sistema de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Distritales	88. Porcentaje de implementación del sistema de seguimiento y evaluación de política pública	Dic/20

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	---	---------------------

Meta Producto	Indicador Meta Producto	Proyecto	Meta Proyecto	Indicador Meta Proyecto	Fecha Finalización
políticas públicas distritales	distritales implementado		3. Realizar 14 estudios que permitan contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.	89. Estudios con información de calidad para formular, hacer seguimiento y evaluar a Políticas Públicas realizados	Dic/20
Objetivo Estratégico 5: “Liderar la estrategia de integración regional para avanzar hacia la articulación metropolitana, regional y subregional.”					
179. Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la transformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	12. Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada	989 - Fortalecimiento de la política pública LGBTI	2. Desarrollar 5 Fases de una campaña de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI.	93. Informes de ejecución de las fases de la campaña de cambio cultural realizados.	Dic/20
499. Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	494. Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas	991. Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región	1. Formular 3 lineamientos para Operaciones Estratégicas con impacto regional.	34. Documento de estrategia de intervención sobre cuencas hídricas elaborado	Dic/20
501. Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	496. Iniciativas de asistencia técnicas implementadas		3. Implementar 4 iniciativas de asistencia técnica de cooperación regional.	28. Número de iniciativas de asistencia técnica de cooperación regional implementadas	Dic/20
			4. Elaborar 12 estudios y/o modelaciones sobre la dinámica urbana y regional	86. Número de estudios y/o modelaciones sobre dinámica urbana y regional realizados	Dic/20

Fuente: SIIP y SIPG

Para el proyecto 7504 se debe precisar que las metas 2 “Implementar 4 agendas donde se establezca un diálogo directo entre ciudadanía y la SDP, en el marco de sus instrumentos y procesos de planeación” y 3 “Garantizar 100% del apoyo metodológico, administrativo y logístico para el funcionamiento del CTPD, teniendo en cuenta su plan de acción y las competencias de la SDP”, aportan a la gestión del proceso de Participación y Comunicación E-CA-003, por lo que no hacen parte del alcance del presente informe. Adicionalmente, sobre este proceso se realizó seguimiento en el primer trimestre de 2020, de acuerdo al plan anual de auditoría aprobado para la vigencia.

La meta 5 del proyecto 7504 fue reformulada, por lo que se finalizó en 2018 y se reemplazó por la meta 6 en 2019. De acuerdo a lo informado por la gerencia del proyecto, para elaborar informes de seguimiento a los documentos de política pública, estos deben ser inicialmente consolidados, presentados y aprobados por el Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.), lo que implicó ajustar la meta para evidenciar el cumplimiento de la función asignada a la entidad como Secretaria Técnica del CONPES D.C.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	Consecutivo:
---	---	--------------

Las 2 últimas metas del proyecto 7504 se implementaron en 2020, una para vincular los requerimientos en la elaboración del nuevo PDD del cuatrienio 2020-2024, y la otra en atención a que el seguimiento y apoyo técnico a los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), se trasladó a la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión, lo que antes era gestionado por un grupo de trabajo de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica.

En el PAA y su ejecución reportados por la Dirección de Gestión Contractual (DGC), la meta 8 de la ficha EBID del proyecto 7504 "Apoyar 100 % de la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital" está registrada como meta 7, y la meta "Prestar el 100 % de las entidades del nivel central y descentralizado que formulen y/o ejecuten proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías" sin numeración en la ficha está registrada como meta 8 con el texto "Atender 100 % de las entidades del nivel central y descentralizado que formulen y/o ejecuten proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías".

Para cada uno de los proyectos de inversión se evaluó el cumplimiento de las metas y uso de los recursos asignados, de acuerdo a la información registrada en los aplicativos SIIP, SIPG, Predis y el PAA y su ejecución reportados por la DGC, con corte al 31 de mayo de 2020.

De la tabla precedente, se evidencia que en el marco de la armonización de la plataforma estratégica del proceso y atendiendo el principio de anualidad, todas las metas se actualizaron para ser finalizadas durante el segundo semestre de 2020, metas dirigidas al cumplimiento de los siguientes programas del PDD BMPT:

Tabla N. 11. Pilares y ejes del PDD a los que apuntan los proyectos

Pilar / Eje	Programa	Proyecto Estratégico	Proyecto de Inversión SDP
Pilar No. 1 Igualdad de calidad de vida	03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	105 Distrito Diverso	989. Fortalecimiento de la Política Pública de LGBTI
Eje No. 7 Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	44 Gobierno y ciudadanía digital	193 Sistemas de información para una política pública eficiente	7504. Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo 990. Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital
	35 Bogotá, ciudad inteligente	171 Ciudad Innovadora	991. Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la Región
	45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional	197 Gobernanza regional	

Fuente: Plan Estratégico SDP

Tal es así, que la armonización permitió que, de las 12 metas vigentes en los 4 proyectos, de 8 se observa su continuidad en el nuevo PDD, como se muestra a continuación:

Tabla N. 12. Metas armonizadas con el nuevo PDD

PDD BMPT			PDD NCSA		
Meta Producto	Proyecto	Meta Proyecto	Meta Producto	Proyecto	Meta Proyecto
178. 60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	989. Fortalecimiento de la política pública LGBTI	1. Realizar 8 investigaciones que desarrollen metodologías para la incorporación del enfoque de	Incorporar en los 15 sectores de la Administración Distrital, acciones orientadas a la implementación de la política pública para la garantía plena de los	7623. Fortalecimiento de la Política Pública LGBTI y de su implementación en Bogotá	Realizar 1 actualización de la política Pública LGBTI incluido su plan de acción



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consecutivo:

PDD BMPT			PDD NCSA		
Meta Producto	Proyecto	Meta Proyecto	Meta Producto	Proyecto	Meta Proyecto
		orientaciones sexuales e identidades de género.	derechos de las personas LGBTI, con énfasis en acciones afirmativas para las personas transgénero, a partir de 8 análisis temáticos.		
179. Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la transformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	989 - Fortalecimiento de la política pública LGBTI	2. Desarrollar 5 Fases de una campaña de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI.	Ajustar y coordinar la implementación de una estrategia distrital de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales negativas que afectan el ejercicio de los derechos de las personas LGBTI, en los 15 sectores de la Administración Distrital.		Implementar la estrategia de cambio cultural en el marco de la Política Pública LGBTI
500. Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT	991. Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región	2. Formular 3 lineamientos para Operaciones Estratégicas con impacto regional.			Elaborar 6 documentos técnicos de soporte de diagnóstico y formulación, para las Actuaciones Urbanas Integrales enfocados hacia la regeneración urbana y la revitalización socioeconómica y el fortalecimiento de las centralidades.
495. Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación		5. Formular 1 lineamiento intersectorial para la ejecución de una Operación estratégica asociada a la innovación.	Formular tres (3) actuaciones urbanas integrales para la regeneración urbana, el fortalecimiento de las centralidades y la revitalización socioeconómica.	7633. Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región	Elaborar 6 documentos técnicos de soporte de diagnóstico y formulación, para las Actuaciones Urbanas Integrales enfocados hacia la regeneración urbana y la revitalización socioeconómica y el fortalecimiento de las centralidades.
499. Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas	991. Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región	1. Formular 3 lineamientos para Operaciones Estratégicas con impacto regional.			Elaborar 6 documentos técnicos de soporte de diagnóstico y formulación, para las Actuaciones Urbanas Integrales enfocados hacia la regeneración urbana y la revitalización socioeconómica y el fortalecimiento de las centralidades.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</small>	S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Consecutivo:
--	---	--------------

PDD BMPT			PDD NCSA		
Meta Producto	Proyecto	Meta Proyecto	Meta Producto	Proyecto	Meta Proyecto
501. Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica		3. Implementar 4 iniciativas de asistencia técnica de cooperación regional.	Definir e implementar una estrategia que conduzca a la conformación de la creación, institucionalización y reglamentación de la Región Metropolitana y a la armonización de iniciativas de impacto regional	7759. Consolidación de la estrategia de integración regional de Bogotá D. C.	Realizar 100% asistencia técnica a los municipios de la cuenca del río Bogotá para la armonización de instrumentos de Ordenamiento Territorial
498. Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	7504. Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo	1. Implementar 100 % del sistema de seguimiento a la inversión y a sus esquemas de ejecución. 4. Atender 100 % de las solicitudes de conceptos de las iniciativas APP en fase de prefactibilidad y factibilidad.	Recopilar, actualizar y disponer la información que permita realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo y realizar asistencia técnica en la formulación y seguimiento de proyectos de inversión con enfoque poblacional-diferencial y de género para las entidades distritales y Alcaldías Locales	7635. Fortalecimiento a la formulación y a la gestión integral de los proyectos de inversión, y gobierno abierto mediante el acceso al PDD	Desarrollar 1 herramienta diseñada y en funcionamiento para el seguimiento al Plan de Desarrollo Asistir 100% las fases de formulación y seguimiento a las Entidades Distritales y Alcaldías Locales

Fuente: Respuesta lista de chequeo del 13 de agosto de 2020

Mientras que 4 metas se finalizarán en esta vigencia, no obstante, los avances a 31 de mayo para el caso de la meta 3 del proyecto 990 indica avances por debajo del 50% mientras que de la meta 4 del proyecto 991 no se relacionan avances cuantitativos:

Tabla N. 13. Metas que finalizarán en la vigencia

Meta Producto	Indicador Meta Producto	Proyecto	Meta Proyecto	Indicador Meta Proyecto	% avance
496. Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales	464. Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado	990. Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital	1. Realizar el 100% del sistema de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Distritales 3. Realizar 14 estudios que permitan contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.	88. Porcentaje de implementación del sistema de seguimiento y evaluación de política pública 89. Estudios con información de calidad para formular, hacer seguimiento y evaluar a Políticas Públicas realizados	68,00% 37,17%
501. Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	496. Iniciativas de asistencia técnicas implementadas	991. Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región	4. Elaborar 12 estudios y/o modelaciones sobre la dinámica urbana y regional	86. Número de estudios y/o modelaciones sobre dinámica urbana y regional realizados	0,00%
498. Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	466. Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados	7504. Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo	7. Apoyar 100 % de la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital	179. Plan de Desarrollo Distrital Elaborado	80,00%

Fuente: Respuesta lista de chequeo del 13 de agosto de 2020 y Segplan

Para adelantar la revisión contractual de los proyectos, se realizó un muestreo aleatorio simple con el objeto de estimar el número de contratos a revisar, con un tamaño de población de 121 registros, aplicando un margen de error de muestreo del 15% se obtuvo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	Consecutivo:
---	---	--------------

una muestra óptima de 10 procesos. Para la selección, se tuvo en cuenta entre otros criterios la magnitud de los recursos asignados y se descartaron 3 contratos que fueron objeto de análisis por parte de la Contraloría de Bogotá en la auditoría de regularidad de 2019:

Tabla N. 14. Muestra contractual

Cifras en millones de pesos

Proyecto	Meta	Proceso	Contrato	Objeto	Valor	Giros	Reservas
990	3	130	327/2019	Realizar la evaluación de resultados de la política pública LGBTI.	279,32	27,93	251,39
990	3	129	316/2019	Desarrollo de procesos de reconstrucción de memoria artística a través de la transferencia de conocimiento, circulación y apropiación de las prácticas culturales	101,95	101,95	-
990	3	141	50/2019	Apoyo en la elaboración de documentos para el observatorio poblacional diferencial y de familias, atendiendo los lineamientos establecidos por la red de observatorios	94,00	94,00	-
990	3	25	55/2019	Apoyo en las actividades de acompañamiento técnico a las entidades distritales priorizadas, en el desarrollo de nuevas herramientas requeridas	86,10	86,10	-
991	3	36	20/2020	Apoyo en la compilación y análisis técnico de documentos realizados para la operación del observatorio de dinámica urbano regional	109,73	37,10	-
7504	4	152-2019	48-2019	Prestar servicios profesionales de apoyo a la SDP desde el componente de riesgos, para la emisión de conceptos de los proyectos presentados en el estudio y adjudicación de iniciativas de asociación público privada (APP)	119,7	110,58	9,12
7504	6	203-2019	184-2019	Prestar servicios profesionales de apoyo a la SDP, en el análisis y acompañamiento técnico en la elaboración de los documentos presentados para su aprobación a los miembros del CONPES D.C., de acuerdo a la guía metodológica establecida	104,96	104,96	0
		520-2019			2,8	2,8	0
7504	7	88-2020	30-2020	Prestar servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Planeación apoyando en el análisis y estructuración jurídica definitiva del articulado del proyecto de acuerdo del plan de desarrollo distrital	42,5	6,8	35,7
989	2	88-2019	302-2019	Realizar la ejecución de la cuarta fase de la estrategia de cambio cultural en Bogotá se Puede Ser	170	170	0
		480-2019			85	85	0
989	1	51-2020	91-2020	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Diversidad Sexual para apoyar el desarrollo de comunicación en medios sociales de la Red Latinoamericana de Ciudades Arcoíris - RLCA	54,9	7,32	47,58
Total					1.250,96	834,54	

Fuente: PAA y Predis

Por otra parte, como se había indicado antes, la revisión de los contratos se realizó con base en la información cargada en Secop II, ante la situación de emergencia sanitaria por Covid 19.

4.2.1. Proyecto 7504 - Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo

Las actividades programadas para el cumplimiento de las metas del proyecto, evaluadas en el alcance de este informe, presenta el siguiente avance en 2020:

	S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Consecutivo:

Tabla N. 15. Avance Actividades Proyecto 7504

Proyecto	Meta Proyecto	Fecha Finalización	Actividades 2020	Avance Promedio a mayo
7504 - Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo	1. Implementar 100 % del Sistema de Seguimiento a la inversión y a sus esquemas de ejecución.	Julio 2020	5	82,00%
	4. Atender 100 % de las solicitudes de conceptos de las iniciativas APP en fase de prefactibilidad y factibilidad.	Diciembre 2020	3	28,00%
	5. Elaborar 3 informes de seguimiento a los documentos de política pública aprobados por el CONPES D.C.	Diciembre 2018	N.A.	N.A.
	6. Consolidar 5 documentos de política pública para ser presentados ante el CONPES D.C.	Diciembre 2019	N.A.	N.A.
	7. Apoyar 100 % de la elaboración del Plan de Desarrollo Distrital.	Diciembre 2020	3	96,67%

Fuente: SIPG - Informe de Seguimiento Metas

En la meta 1 se observaron 2 actividades culminadas, aunque el reporte de su cumplimiento se dio 1 mes después de lo programado, debido a los lineamientos para el registro del seguimiento al POA 2020 en el sistema SIPG, impartidos por la Dirección de Planeación, las 3 actividades restantes avanzan acorde a lo programado. En la meta 4, las actividades también avanzan según lo planeado.

En la meta 7, se observó que la actividad "Realizar la consolidación de la información analizada y organizarla en el documento preliminar del PDD" tenía plazo de ejecución julio de 2020, aunque a la fecha ya se ejecutó y se encuentra aprobado el nuevo PDD, el avance de la actividad es del 90% a mayo de 2020 y en junio no se registró avance. Las otras 2 actividades de esta meta culminaron según lo proyectado. La fecha de cumplimiento de la meta no guarda relación con las de las actividades programadas para su desarrollo, dado que éstas tienen fecha máxima de ejecución para julio de 2020 y la meta 8 del proyecto quedó programada para diciembre de 2020.

El avance físico de las metas 1, 4, 6 y 7 del proyecto 7504 a 31 de mayo de 2020 se describe a continuación:

Tabla N. 16. Avance Cumplimiento Metas Proyecto 7504

Proyecto	7504 – Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del PDD							
	1 – 498		4 – 498		6 – 498		7 – 498	
Meta Proyecto – PDD	Implementar Sistema de Seguimiento a la inversión		Atender solicitudes de conceptos de las iniciativas APP		Consolidar documentos de política pública para presentar al CONPES D.C.		Apoyar elaboración del Plan de Desarrollo Distrital	
Indicador PDD	466 - Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados							
Indicador Meta Proyecto	68		72		75		179	
Vigencia	Program.	Ejec.	Program.	Ejec.	Program.	Ejec.	Program.	Ejec.
2016	3	3	0	0	0	0	0	0
2017	13	13	100	100	0	0	0	0
2018	14	14	100	100	0	0	0	0
2019	11	11	100	100	5	13	0	0
2020	59	5	100	100	0	0	1	0,8
Total	100	46	100	100	5	13	1	0,8
Porcentaje	46,00%		100%		260%		80%	

Fuente: SIIP y SIPG

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	---	---------------------

En el **indicador 68** *Implementar el Sistema de Seguimiento a la Inversión*, la meta establecida para 2019 se ajustó de acuerdo al avance en la ejecución contractual del proceso, creado para adelantar el desarrollo de esta herramienta, del 40% pasó al 11%, quedando una meta acumulada para 2020 del 59% del proyecto, la cual presenta un avance de 5 puntos a mayo. La meta 1 ha presentado retrasos en su ejecución en las vigencias 2016, 2017, 2019 y 2020, observando en las 2 últimas vigencias un impacto más significativo en el cumplimiento por debajo de las metas inicialmente propuestas, 2019 con 29 puntos por debajo de la meta propuesta a diciembre (40%) y 2020 con 34 puntos por debajo de la meta programada a mayo (39%), aunado a que el cumplimiento del 100% de esta meta está previsto para julio de 2020. El cumplimiento general de la meta a mayo de 2020 es del 46%, restando un 54% para ser alcanzado entre junio y julio de 2020, situación que se alerta a los responsables del proyecto, dada la limitación del tiempo previsto para el cumplimiento de la meta (2 meses), las características del producto tecnológico que se espera desarrollar e implementar en esta línea y su impacto en los objetivos estratégicos de la entidad, como herramienta de apoyo para el seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación –Plan de Desarrollo Distrital y Planes de Desarrollo Local-.

Al comparar el avance del indicador en 2020, 5 puntos es decir 8,47% de la meta del periodo, con el avance promedio de las actividades programadas para la meta, 82% a mayo, se observó una discrepancia en la valoración del avance de la meta, ya que vía actividades solo resta el 18% para dar cumplimiento a la meta, mientras el indicador muestra un faltante del 91,53%.

Mediante memorando 3-2020-09620 del 29 de mayo de 2020, la supervisión de la interventoría envió solicitud de prórroga del contrato 332 de 2019 para análisis y aprobación de la DGC la SDP. Para esta meta es crucial la ejecución de los contratos 332 y 338 de 2019, el primero con el objeto “*Implementar y entregar operando de manera integral a la SDP la solución de software para el seguimiento del Plan de Desarrollo Distrital*” y el segundo con el objeto “*Realizar la interventoría integral: técnica, operativa, administrativa, financiera y jurídica, al contrato suscrito por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para “implementar y entregar operando de manera integral a la SDP la solución de software para el seguimiento del plan de desarrollo distrital”*”.

Al consultar al área responsable sobre el avance de estos contratos y la autorización de la prórroga, se informó que la misma fue aprobada, el contrato 332-2019 fue prorrogado hasta el 30 de octubre de 2020, con un avance a 31 de julio de 2020 del 39% sobre el 100% programado, evaluado con el cronograma aprobado versión 2.0. Respecto al contrato de interventoría 338-2019, se aprobó la prórroga por 3 meses y 6 días, que van del 24 de agosto al 30 de noviembre de 2020. Por lo que se sugiere revisar las actividades y el indicador 68 de la meta 1 del proyecto 7504, para actualizar las fechas de cumplimiento, atendiendo los nuevos plazos aprobados para los procesos contractuales que aportan a la meta.

En cuanto al avance físico de los contratos a julio de 2020, el área manifestó que “... Respecto a los productos/entregables, en el último trimestre del año 2019 se presentaron los siguientes:

1. *Diseño preliminar (documento diseño gráfico) de los módulos de Administración, instrumentos de planeación, Banco de Proyectos y Plan de Acción*
2. *Estructura de datos de los módulos de Administración, instrumentos de planeación, Banco de Proyectos y Plan de Acción (documento).*
3. *Consolidación del documento de Arquitectura.*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	---	---------------------

En el primer trimestre de 2020 se aprobó el documento de arquitectura que traza las directrices generales para el diseño y estructuración del sistema con las políticas de información y misionales de la SDP en el diseño de esta herramienta informática. En el mes de abril el contratista desarrolló pruebas internas al módulo de AFS y el alistamiento y montaje del ambiente de pruebas en la SDP según requerimientos técnicos especificados en el documento del contrato para este módulo. Mediante comunicado de la Interventoría N°INV-332-010-2020-09 fueron aprobados en mayo los 21 casos de prueba para el módulo AFS. En esa misma fecha, la Unión temporal envió la comunicación N° 090. 14_090_Certificación de ambientes de desarrollo y pruebas y el 27 de mayo se realizó la inducción al ambiente de prueba para ese módulo. Las actividades que se llevaron a cabo durante junio y julio fueron las siguientes:

- 1) Aprobación de la fase de elaboración del módulo plan de acción (Acta de aprobación de la interventoría INV-332-010-2020-15).
- 2) Con relación al visor ciudadano el contratista presentó una propuesta visual de story maps de acuerdo al documento elaborado por la unión temporal y revisado y ajustado por la SDP, sobre dicha presentación la SDP presentó sus observaciones.
- 3) Para el plan de migración, la SDP remitió, a solicitud del contratista, información de la base de datos del segplan actual, los manuales de usuario, mapeo de los flujos de información y se realizó reunión para explicar estos flujos.
- 4) En la fase de construcción se realizaron 4 ciclos de prueba del módulo Administración Funcional del Sistema -AFS cuyo resultado arrojó las siguientes cifras: 43 casos de prueba probados, 35 de los cuales quedaron listos, esto corresponde a 165 funcionalidades probadas, de las cuales 152 fueron aprobadas y no aprobadas 13, para un total de 92%.

Se programa para agosto otro ciclo de prueba puesto que para aprobación el módulo debe quedar con el 100% de los casos de prueba y funcionalidades aprobadas por la SDP. También la UT envió los casos de prueba de los capítulos 7 al 19 del módulo Instrumentos de planeación -IP y de los capítulos 6 y 8 al 11 del módulo Banco de Proyectos para revisión de las áreas funcionales del proyecto en la SDP. A 31 de julio se han aprobado los casos de prueba de los capítulos 7, 9, 10, 11, 13, 14 y 19 del módulo IP...”

Adicionalmente, en la hoja de vida del indicador en SIPG, en la programación de las metas trimestrales, se observó una inconsistencia en la magnitud de la meta registrada para los periodos ABR-JUN 2018 -el valor acumulado de la meta es inferior a la meta del periodo anterior-, OCT-DIC 2019 -se registra una meta acumulada de 15 puntos cuando la meta de la vigencia es 11 puntos-, ABR-MAY 2020 y JUN-JUL 2020 -donde no se registra el valor acumulado de la meta como se observa en las vigencias anteriores-.

En cuanto al **indicador 72** que hace seguimiento a la atención de solicitudes de conceptos de las iniciativas Asociaciones Público Privada (APP), en 2019 se recibieron y atendieron 3 solicitudes de concepto de viabilidad para el paso de la etapa de pre factibilidad a factibilidad de las APP, cumpliendo el 100% de la meta establecida en el periodo -Nuevo Centro Administrativo Distrital, Bolera El Salitre y Complejo Deportivo El Campin-. En el registro de las variables del indicador, en los 2 últimos trimestres de 2019 se observó una inconsistencia, debido a que se relacionan 4 solicitudes atendidas cuando se gestionaron y detallaron en los logros 3 solicitudes. A 31 de mayo de 2020 se recibió y gestionó 1 solicitud de concepto de viabilidad de APP, relacionada con la operación y administración inteligente del programa de estacionamiento en vía de Bogotá D.C.

Para el **indicador 75** Consolidar documentos de política pública para presentar al CONPES D.C., se modificó la meta consolidando los 5 documentos de política pública en 2019, se retiró la meta de 1 documento de la vigencia 2020. Aunque se consolidó la meta en 2019, las magnitudes de los periodos de la vigencia presentan una inconsistencia, al registrarse en el último trimestre una meta acumulada de 4 documentos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	---	---------------------

En total se aprobaron 13 documentos CONPES D.C., superando en 160% la meta de la vigencia:

- CONPES 01 Transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción
- CONPES 02 Economía cultural y creativa
- CONPES 03 Servicio a la ciudadanía
- CONPES 04 Ciencia, tecnología e innovación
- CONPES 05 Integral de Derechos Humanos
- CONPES 06 Espacio público
- CONPES 07 Gestión Integral de Talento Humano
- CONPES 08 Juventud
- CONPES 09 Seguridad alimentaria y nutricional
- CONPES 10 Cultura ciudadana
- CONPES 11 Actividades sexuales pagadas en Bogotá
- CONPES 12 Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia
- CONPES 13 Educación Ambiental

Para el **indicador 179** Plan de Desarrollo Distrital elaborado, se observó un avance del 80% al 31 de mayo de 2020, conforme a la meta establecida para el periodo en la hoja de vida del indicador, el cumplimiento al 100% está previsto para el periodo junio-septiembre de 2020. De acuerdo a los documentos publicados en la página web de la entidad, enlace PDD 2020-2024, se observó la consolidación del documento final Bases del Plan de Desarrollo el 29 de abril y su radicación al Concejo de Bogotá el 30 de abril, proyecto de acuerdo de adopción del 27 de mayo y adopción del nuevo PDD 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” mediante el Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020, alcanzando en junio el 100% de la meta programada.

La meta 7 está programada hasta diciembre de 2020, las actividades del proyecto hasta julio de 2020 y el indicador tiene plazo de cumplimiento hasta septiembre de 2020, lo que muestra una disparidad en la información de planeación y seguimiento de la meta.

Respecto a la gestión de los recursos asignados al proyecto 7504, a 31 de mayo de 2020 se tiene el siguiente avance para el cuatrienio:

Tabla N. 17. Ejecución de recursos por vigencia proyecto 7504

Cifras en millones de pesos

Proyecto	7504 – Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo					
	1	4	6	7	Total	% Ejecución
2016						
Programado	100,00	-	-	-	100,00	100,00%
Comprometido	100,00	-	-	-	100,00	
2017						
Programado	790,21	650,00	-	-	1.440,21	79,65%
Comprometido	778,59	368,50	-	-	1.147,09	
2018						
Programado	3.015,63	491,60	-	-	3.507,23	21,33%
Comprometido	257,65	490,37	-	-	748,02	
2019						
Programado	2.721,41	392,35	290,80	-	3.404,56	99,66%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Consecutivo:

Proyecto	7504 – Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo					% Ejecución
	1	4	6	7	Total	
Meta						
Comprometido	2.709,92	392,35	290,80	-	3.393,07	
2020						
Programado	190,98	105,76	-	384,20	680,94	82,31%
Comprometido	70,51	105,76	-	384,20	560,47	
Total Cuatrienio 2016-2020						
Programado	6.818,23	1.639,71	290,80	384,20	9.132,94	65,13%
Comprometido	3.916,67	1.356,98	290,80	384,20	5.948,65	
% Ejecución	57,44%	82,76%	100,00%	100,00%	65,13%	

Fuente: Segplan, Predis y PAA

El total de recursos programados para el proyecto 7504 es de \$13.184,89 millones, el 26,96% de estos -\$3.554,99 millones- corresponde a las metas 2 y 3 que aportan al cumplimiento de los objetivos del proceso de Participación y Comunicación, con un avance de ejecución del 89,30% a mayo de 2020 -\$3.174,53 millones-; el 2,19% de los recursos del proyecto -\$288,74 millones- corresponde a la meta 5 “Elaborar 3 informes de seguimiento a los documentos de política pública aprobados por el CONPES D.C.”, los cuales fueron ejecutados al 100% en 2018 y como se mencionó anteriormente, la meta fue reemplazada por la meta 6; y el 1,58% de estos recursos -\$208,22 millones- corresponde a la meta 8 “Atender entidades que formulen y/o ejecuten proyectos financiados con recursos SGR”, con una ejecución del 60,80% a mayo de 2020 -\$126,60 millones-.

El restante 69,27% de los recursos del proyecto corresponden a las metas 1, 4, 6 y 7 con \$9.132,94 millones, las cuales están vigentes y aportan al objetivo del proceso para el periodo evaluado. La gestión de estos recursos a mayo de 2020 alcanza el 65,13% de compromisos, alcanzando las metas 6 y 7 el 100% de ejecución, la meta 4 el 82,76% y la meta 1 el 57,44%.

La mayor parte de los recursos de las metas evaluadas fueron programados para 2018 y 2019 con el 75,68%. Se observó el 100% de ejecución para 2016; el 99,66% para 2019; el 82,31% para 2020; el 79,65% para 2017 y en 2018 se presentó el menor avance en compromisos con el 21,33%. Estas 2 vigencias se vieron afectadas por los compromisos de la meta 4 y meta 1 respectivamente, que alcanzaron una ejecución del 56,69% y 8,54% en cada caso. Para 2020 restan \$120,48 millones por comprometer de la meta 1, las metas 4 y 7 se encuentran comprometidas al 100%.

En cuanto a los giros del proyecto, teniendo en cuenta las metas 1 a 8, se observó el pago total de los recursos comprometidos entre 2016 y 2017, girándose el 100% de las reservas constituidas en 2017 y 2018. Para 2018 se observó el giro del 63,8% de los recursos comprometidos, constituyéndose reserva presupuestal en 2019 por el restante 36,2% -\$628,9 millones-, de estos se anularon el 70,46% y se giró el 29,54%. En 2019 se giró el 40,36% de los recursos comprometidos, constituyéndose reserva en 2020 por el 59,64% -\$2.681,45 millones-. De esta reserva, a mayo de 2020 se ha girado el 9,70% -\$260,06 millones-, quedando pendiente de giro el 91,30% de estos recursos -\$2.421,40 millones-.

De las reservas constituidas en 2020, \$2.252,10 millones corresponden a la meta 1, \$2.029,66 millones al contrato de informática 332-2019 y \$222,44 millones al contrato de interventoría 338-2019 mencionados anteriormente, a mayo se habían autorizado giros por

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</small>	S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Consecutivo:

\$111,22 millones para el contrato 338-2019, para el contrato 332-2019 no se observaron autorizaciones de giros. Para las metas 2 y 3 se observaron \$420,23 millones de reserva, que no son objeto de este informe. Restan \$9,12 millones de la meta 4, girados en su totalidad a mayo de 2020.

En 2020 se observó un avance en giros del 18,19% en general para el proyecto, sin embargo, para las metas evaluadas el avance corresponde al 43,05% de los recursos programados, lo que asciende a \$293,18 millones. A continuación, se muestra el avance en la ejecución contractual y de recursos de 2019 y 2020 para las metas objeto de esta evaluación:

Tabla N. 18. Ejecución contractual y de recursos 2019 y 2020 (mayo) proyecto 7504
 Cifras en millones de pesos

2019					
Meta Proyecto	Procesos	Contratos	%	Compromisos	Giros
1	4	4	100,00%	2.709,92	457,81
4	4	4	100,00%	392,35	383,23
6	6	6	100,00%	290,80	290,80
Total	14	14	100,00%	3.393,07	1.131,84
Programado				3.404,56	
% Compromisos y/o Giros				99,66%	33,24%
Recursos pendientes por comprometer y/o girar				11,49	2.272,72
% Recursos pendientes por comprometer y/o girar				0,34%	66,76%
2020					
Meta Proyecto	Procesos	Contratos	%	Compromisos	Giros
1	3	1	33,33%	70,51	0,00
4	1	1	100,00%	105,76	19,19
7	5	5	100,00%	384,20	273,98
Total	9	7	77,78%	560,47	293,18
Programado				680,94	
% Compromisos y/o Giros				82,31%	43,05%
Recursos pendientes por comprometer y/o girar				120,48	387,76
% Recursos pendientes por comprometer y/o girar				17,69%	56,95%

Fuente: PAA y Predis

En 2019 se evidenció el 100% de la gestión contractual programada, el 99,66% de ejecución de los recursos asignados y el giro del 100% de los recursos comprometidos en la meta 6, el 97,68% de la meta 4 y el 16,89% de giros en la meta 1. El avance en autorizaciones de giros de las reservas constituidas en 2020 se explicó anteriormente.

Los procesos programados en 2020 para las metas 4 y 7 iniciaron en el plazo estimado y culminaron con la suscripción del respectivo contrato para 5 de estos, el otro correspondía a una adición y prórroga, estos contratos se encontraban en ejecución a mayo de 2020. De la meta 1, a mayo estaban pendientes 2 procesos contractuales, uno corresponde a la adición y prórroga del contrato de interventoría 338-2019, proceso 402 de 2020 programado para iniciar el 30 de junio por \$55,61 millones, el otro corresponde a un requerimiento de prestación de servicios programado para iniciar el 15 de marzo, proceso 366 de 2020 por \$63,76 millones.

Al respecto, el área responsable del proyecto informó que el proceso contractual 402 inició en agosto y está en proceso de cargue de información en SIIP –sistema donde se registró inicialmente el proceso que dio origen al contrato-, para luego ser remitido a la DGC para

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	---	---------------------

su revisión y aprobación. Sobre el proceso 366 no se realizó la selección del profesional en la fecha prevista, debido a consideraciones relacionadas con las actividades que adelantaba la Subsecretaría de Planeación de la Inversión para la elaboración del nuevo PDD, donde participaban 3 contratistas cuyas obligaciones incluían aspectos previstos en este proceso. En junio se propuso armonizar este proceso con los nuevos proyectos de inversión, situación que se aprobó en el comité de contratación de julio. Por su parte, la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local ha avanzado en la selección del profesional desde julio de 2020, pero no se ha logrado culminar el proceso de contratación, porque está pendiente de algunas revisiones y vistos buenos de las áreas involucradas.

Al comparar los recursos presupuestales asignados al proyecto para 2019 y 2020 con el valor programado en los planes de adquisición -PAA 2019 V.13 diciembre y PAA 2020 V.13 mayo-, se observaron diferencias de \$11,49 millones en 2019 y \$1,11 millones en 2020. La diferencia de recursos de 2019 corresponde a la meta 1 “Implementar 100% del sistema de seguimiento a la inversión y a sus esquemas de ejecución”, sobre los cuales el área responsable manifestó que este saldo fue liberado al no requerirse en el proyecto. Para la diferencia en la programación de los recursos de 2020, no se pudo establecer con claridad la meta a la cual pertenecen, aunque la Subsecretaría de Planeación de la Inversión manifestó que los recursos no ejecutados del proyecto se armonizaron al nuevo PDD.

De acuerdo con la muestra contractual definida, se seleccionaron 3 contratos que corresponden a 4 procesos contractuales del proyecto 7504, que ejecutan el 6,83% de los recursos comprometidos para esas vigencias. En la muestra no se tuvo en cuenta los contratos 332 y 338 de 2019, con una cuantía acumulada de \$2.635 millones que representa el 66,65% de los recursos comprometidos del proyecto para las 2 vigencias evaluadas, debido a que estos contratos hicieron parte de la muestra seleccionada para revisión en la última auditoría regular que adelantó la Contraloría de Bogotá a la entidad.

Los 3 contratos revisados se encuentran liquidados, para el contrato 48-2019 se suscribió acta de liquidación el 31 de diciembre de 2019, para el contrato 184-2019 el 19 de diciembre de 2019 y para el contrato 030-2020 el 31 de julio de 2020. Para el contrato 48-2019 se constituyeron reservas por el valor de la última factura 279 del 26 de diciembre -\$9,12 millones-, la cual se canceló el 7 de febrero de 2020; el contrato 184-2019 presentó el 100% de giros en la vigencia y del contrato 30-2020 se liberaron \$18,70 millones, por terminación anticipada el 30 de junio de 2020, a solicitud de la contratista y por cese del objeto contractual -apoyo en el análisis y estructuración jurídica del proyecto del PDD-, con lo que a la fecha de revisión -14 de agosto de 2020- estaba pendiente de giro \$8,50 millones correspondientes a los servicios profesionales de junio.

En la revisión contractual se identificaron las siguientes observaciones:

- Inconsistencia en el informe mensual de contratos de la vigencia, publicado en la página web de la entidad, ruta <http://www.sdp.gov.co/transparencia/contratacion/publicacion-de-la-ejecucion-de-contratos>: Contrato 48-2019, se registra como proceso contractual “ID-Plan Contratación” el 4 cuando el que lo origina es el 152, el proceso 4 está asociado al proyecto 994 Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial. Contrato 184-2019, proceso registrado “ID-Plan Contratación” 192 siendo el proceso 203 el que da inicio al

trámite, el proceso 192 está asociado al proyecto, pero concluye con el contrato 183-2019.

- Inconsistencia en la fecha de inicio y/o terminación del contrato registrada en Secop II: Contrato 48-2019, fecha de terminación registrada 15 de diciembre de 2019 y 15 de junio de 2020, cuando el plazo de ejecución fue hasta el 24 de diciembre 2019. Contrato 184-2019, fecha de inicio registrada 11 de febrero de 2019, acta de inicio del 8 de febrero. Contrato 30-2020, fecha de inicio registrada 21 de febrero de 2020, acta de inicio el 7 de abril de 2020; fecha de terminación registrada "27 días de tiempo transcurrido", fecha fin 30 de junio de 2020.

Al respecto, la DGC manifestó que "Anteriormente las fechas de inicio y terminación en Secop eran incluidas por el abogado responsable, y era obligatoria para la creación del proceso, este dato era "tentativo", a partir del mes de abril de 2020, el sistema fue ajustado por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente y estas fechas son incluidas por el responsable de la dependencia que ejerce la supervisión y son tomadas del acta de inicio, por lo cual en este momento es cierta y exacta". Con lo que se controla y disminuye el riesgo de inconsistencia de información para los campos de fecha de inicio y terminación del contrato registrados en Secop II.

- Deficiencias en soportes para pago: no se identificaron cargados en Secop II de forma completa los anexos soportes requeridos para el pago, conforme las cláusulas de pago de los contratos y los lineamientos de la Circular 028 de 2019 de la Subsecretaría de Gestión Corporativa. Contrato 48-2019, no se evidenció para los pagos 1 a 10 copia anexa de la factura presentada por el contratista, éstas se adjuntaron acumuladas en el pago 11. Contrato 184-2019, no se observó en los 11 pagos copia anexa de la factura presentada por la contratista.
- Evidencia de avances reportados: no se evidenciaron cargados en Secop II archivos anexos que den cuenta de los avances reportados por el contratista en los informes de actividades. Contrato 48-2019 y contrato 184-2019, en ninguno de los 11 pagos gestionados.

4.2.2. Proyecto 990 – Fortalecimiento del ciclo de las Políticas Públicas en el Distrito Capital

La siguiente tabla registra los avances en metas físicas del cuatrienio a 31 de mayo de 2020, reflejando avances superiores al 80%. Vale decir, que el proyecto 990 finaliza en diciembre de 2020.

Tabla N. 19. Avance en cumplimiento de metas

Proyecto	990 Ciclo Políticas Públicas Capital.			
Meta Proyecto – PDD	1 - 496		3 – 494	
	Seguimiento Políticas		Estudios Políticas	
Indicador	464			
Indicador Meta Proyecto	88 - 1337		89 - 1339	
Vigencia	Program.	Ejec.	Program.	Ejec.
2016	5,00	5,00	0,7	0,7
2017	30,00	30,00	5,55	5,55
2018	15,00	15,00	2,75	2,75
2019	45,00	45,00	2,31	2,31
2020	5,00	3,4	2,69	1
Total	100,00	95,00	14,00	11,31
Porcentaje	95,00%		80,79%	

Fuente: SIIP, SIPG y Segplan

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	---	---------------------

En cuanto a la meta 1 *“Realizar el 100 % del sistema de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Distritales.”*, para su cumplimiento se celebró el contrato 446 de 2018 con el objeto de *“Realizar el diseño e implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del Distrito”*, liquidado el 13 de diciembre de 2019. En la hoja de vida del indicador 88 *“Porcentaje de implementación del sistema de seguimiento y evaluación de política pública”*, referente a la meta 1 se han señalado constantes retrasos en su desarrollo.

Al respecto, indica el proceso que con posterioridad a la liquidación del contrato se dio inicio al período de garantía técnica hasta el 31 de julio de 2020, para solucionar fallas en la funcionalidad que se detectaron en el ambiente de producción de la herramienta, donde se reportaron algunos retrasos relacionados con la creación de nuevos roles y usuarios, los cuales fueron solucionados por el consultor, por lo que, no se ha afectado el cumplimiento de la meta para la vigencia.

Tal es así, que de manera paralela, durante el primer semestre de 2020, el sistema fue alimentado con el cargue de la información de 10 políticas públicas y sus respectivos planes de acción. Posteriormente, se inició el cargue de la información de avance de la ejecución de las políticas públicas por parte de las entidades responsables de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, Gestión Integral del Talento Humano, Servicio a la Ciudadanía, Cultura Ciudadana y Educación Ambiental, cumpliendo así con el propósito para lo que fue creado el SSEPP.

Por otra parte, la meta 2 *“Realizar 5 estudios de instancias que intervienen en el ciclo de política pública”* se reporta en Segplan sin programación ni ejecución física y presupuestal, debido a que se desarrolló en el marco del POA del proceso para 2016, bajo la actividad *“Elaboración del Estudio de instancias de coordinación del Distrito”* de la meta estratégica *“100% de sectores asesorados técnicamente en la aplicación de instrumentos para la formulación seguimiento y evaluación de las políticas públicas”*, representando los insumos técnicos necesarios para la expedición del Decreto 547 del 7 de diciembre de 2016 *“Por medio del cual se fusionan y reorganizan las Instancias de Coordinación con fundamento en las facultades extraordinarias otorgadas al Alcalde Mayor de Bogotá por el artículo 118 del Acuerdo 645 de 2016, y se dictan otras disposiciones”*.

En cuanto a la meta 3, *“Realizar 14 estudios que permitan contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.”*, se han realizado los siguientes 11 estudios:

Tabla N. 20. Estudios que soportan el cumplimiento de la meta

Estudio	Evidencia
1. Descripción de los Resultados Obtenidos del Operativo de Campo para la Aplicación de las 7.250 Encuestas	http://sdp.gov.co/sites/default/files/resultados_obtenidos_d_el_operativo_de_campo_aplicacion_7250encuestas.pdf
2. Diagnóstico y Propuesta de Actualización del Sistema Distrital de Juventud (SDJ)	http://sdp.gov.co/sites/default/files/2018-07-23diagnostico_sistema_distrital_juventud_0.pdf
3. Evaluación Institucional de la Política Pública de y para la Adulthood del Distrito Capital	http://sdp.gov.co/sites/default/files/2018-06-14_e_adulthood_final.pdf
4. Caracterización de personas de los sectores sociales LGBTI víctimas de conflicto armado y trata de personas en Bogotá	http://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/diversidad-sexual/observatorio http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/estudio_unodc.pdf

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	---	---------------------

Estudio	Evidencia
<p>5. Estudio sobre la identificación de Barreras de Acceso a la Salud de Hombres Transgénero en el marco de la Política Pública LGBTI</p>	<p>http://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/diversidad-sexual/observatorio http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/estudio_sobre_la_identificacion_de_barreras_de_acceso_a_la_salud_de_hombres_transgenero_en_el_marco_de_la_politica_publica_lgbti_0.pdf</p>
<p>6. Diagnóstico sobre la Transversalización del Enfoque de Género y Orientaciones Sexuales e Identidades de Género en las Políticas Sectoriales</p>	<p>http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/doc_f_transv.pdf</p>
<p>7. Estudio crítico-analítico sobre las familias del Distrito</p>	<p>http://sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/equidad-y-politicas-poblacionales/poblaciones/familias http://sdp.gov.co/sites/default/files/estudio_critico_analitico_sobre_las_familias_del_distrito.pdf</p>
<p>8. Documento de diagnóstico e identificación de factores estratégicos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Bogotá, para la reformulación de la Política Distrital de SAN 2018- 2031.</p>	<p>http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/3.producto_3_diagnostico_fx_estrategicos_0.pdf</p>
<p>9. Documento de Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos para la Formulación de la Política Pública Distrital de Ciencia, Tecnología e Innovación 2018-2038</p>	<p>http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnostico_politica_publica_de_ciencia_tecnologia_e_innovacion.pdf</p>
<p>10. Estrategia de Transversalización de los Enfoques Poblacional – Diferencial y Género en los Proyectos de Inversión a nivel Distrital y Local</p>	<p>http://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicaciones/estudios/estrategia-de-transversalizacion-de-los-enfoques-poblacional-diferencial-y-de-genero-los-proyectos</p>
<p>11. Evaluación Institucional y de Resultados - Programa de Prevención y Atención a la Maternidad y Paternidad Temprana (PPMPT)</p>	<p>http://sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/equidad-y-politicas-poblacionales/poblaciones/juventud http://sdp.gov.co/sites/default/files/evaluacionmat_y_pat_d_ap_revison_gems01.pdf</p>

Fuente: Respuesta lista de chequeo del 13 de agosto de 2020

Para este año, según la hoja de vida del indicador 89, se tienen previsto tres estudios faltantes:

- Evaluación de resultados de la política pública LGBTI: Se realizó la verificación del convenio 327 suscrito con la Universidad Nacional el 7 de junio de 2019, con el objeto de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar la evaluación de resultados de la política pública LGBTI”, con aportes de la SDP por \$279.32 millones y de la universidad de \$64 millones. Su fecha de finalización inicial se proyectó para abril de 2020, no obstante, se dio una suspensión del contrato oficializada el 1 de abril de 2020, debido a la emergencia sanitaria que se está viviendo, por lo que finalizó en mayo de 2020. A la fecha de revisión, se evidenció en los documentos subidos a Secop I, que se han realizado 3 pagos por \$195.53 millones, correspondiente al 70% de los recursos. Igualmente, en las evidencias cargadas a SIIP, se identificaron los 5 productos que justifican estos pagos, quedando pendiente el último producto “Documento de informe final consolidado que contenga la sistematización de evaluación d resultado de la PPLGBTI, con conclusiones y recomendaciones”, con el cual se realizará el giro de recursos pendiente, previa liquidación del contrato.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	---	---------------------

- Incorporación del enfoque poblacional diferencial en los proyectos de inversión: Para este estudio se planeó y realizó un evento de presentación de la metodología general de transversalización de enfoques poblacional-diferencial y de género en proyectos de inversión, dirigido a los formuladores de proyectos de todas las entidades distritales.
- Personas transgénero habitante de calle: En los avances del indicador, se registra que el estudio planteado en el marco del Plan Anual de Investigaciones del Observatorio Poblacional Diferencial y de Familias aún no se define, ya que el Plan Anual de Investigaciones no ha sido aprobado, debido a que no se ha realizado la primera sesión del Comité Técnico del Observatorio por cambios de varios de sus miembros. Según los entregables definidos en el indicador, este estudio evidenciará avances desde septiembre.

Por lo anterior, dado que aún se evidencian actividades pendientes, se recomienda mantener monitoreo constante, para garantizar que los estudios se generen de forma oportuna, lo que permitirá el cumplimiento de la meta en los términos planeados, especialmente, lo relacionado con el estudio de incorporación del enfoque poblacional, toda vez que la contratación que sustenta su cumplimiento, finaliza en diciembre de 2020.

Por otra parte, con base en los documentos subidos en Secop I, se evaluó el convenio 316 suscrito el 22 de mayo de 2019 con el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), para *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, entre Idartes y la Sdp para el desarrollo de procesos de reconstrucción de memoria artística a través de la transferencia de conocimiento, circulación y apropiación de las prácticas culturales de las personas LGBTI en la ciudad de Bogotá.”*, con aportes de IDARTES por \$100 millones y por parte de la SDP de \$101.95 millones, los cuales fueron girados, de acuerdo al clausulado del convenio.

Sin embargo, no fue posible consultar el acta de liquidación, en atención a que no se encontraba subida al aplicativo, así como tampoco los productos adquiridos y la ejecución de los aportes por parte de IDARTES. Al respecto, la DGC en su respuesta al Informe Preliminar indica que *“el supervisor en su calidad de responsable del seguimiento de la ejecución del contrato, debe remitir a la DGC, los documentos a publicar de conformidad con la Circular 028-2019 (3-2019-15466), establece “Los documentos que dan cuenta de la ejecución del contrato, deben ser remitidos mensualmente (en formato pdf) por parte del supervisor del contrato mediante correo electrónico dirigido al abogado a quien se le asignó el proceso contractual y elaboró el contrato, con copia al correo de la DGC (contratacion@sdp.gov.co)”*.

Por otra parte, no se identificó claramente la relación de este convenio con los estudios generados en 2019, o los que se encuentran en ejecución en esta vigencia, lo cual cobra importancia al no encontrar evidencias que den cuenta de su aporte para el cumplimiento de esta meta en la hoja de vida del indicador respectivo.

En cuanto a la meta 4 *“Realizar el 100 % del Sistema de Información Poblacional del Distrito”*, en la auditoría interna realizada en 2019, el proceso indicó que por recortes presupuestales no fue posible obtener los recursos para su ejecución. Al respecto, señaló el proceso que para este año la SDP trabajó en conjunto con la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC) y elaboró el documento borrador con el diseño conceptual del Sistema de Información Poblacional del Distrito. Sin embargo, la OCI sugiere

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Consecutivo:

que se revise si este documento da cuenta del cumplimiento de la meta en atención a que se refiere a un documento preliminar y no como tal la realización del sistema.

Por otra parte, la programación y ejecución de recursos en el cuatrienio del proyecto se registran en la siguiente tabla, donde se observa que los recursos asignados ascendieron a \$7.180,96 millones, de los cuales en 2017 se asignó la mayor proporción de recursos. La meta 3 ejecutó el 54%, principalmente en 2017 y 2019.

Tabla N. 21. Ejecución de recursos

Cifras en millones de pesos

990 - Ciclo Políticas Públicas				
	1	3	Total	%
2016				
Progr.	220,49	311,50	531,99	99,91%
Compr.	220,49	311,00	531,49	

990 - Ciclo Políticas Públicas				
	1	3	Total	%
2017				
Progr.	537,00	1.513,00	2.050,00	100,00%
Compr.	537,00	1.513,00	2.050,00	
2018				
Progr.	1.538,15	401,85	1.940,00	100,00%
Compr.	1.538,15	401,85	1.940,00	
2019				
Progr.	522,32	1.284,02	1.806,34	100,00%
Compr.	522,32	1.284,02	1.806,34	
2020				
Progr.	518,33	334,30	852,63	84,47%
Compr.	385,88	334,30	720,18	
Total				
Progr.	3.336,29	3.844,67	7.180,96	98,15%
Compr.	3.203,84	3.844,17	7.048,01	
%	96,03%	99,99%	98,15%	

Fuente: Predis y Segplan

Por su parte, la tabla 22 registra la ejecución de recursos del proyecto en 2019 y a mayo de 2020. En 2019 el proyecto ejecutó sus recursos en un 100%, quedando reservas constituidas del 16.2% por \$292.55 millones en 5 contratos, donde el 88% corresponde al contrato 327 por \$251.39 millones, para realizar la evaluación de resultados de la política pública LGBTI. Las reservas constituidas para el proyecto ascendieron a \$286.89 millones, disminuyendo su valor en \$5,66 millones, debido a una anulación en el contrato 95, cuyo objeto se refiere al apoyo en acompañamiento a las entidades distritales, para la incorporación del enfoque diferencial en la formulación de las políticas públicas.

Tabla N. 22. Ejecución de Recursos 2019 y a mayo/2020

Cifras en millones de pesos

2019					
Meta / Proyecto	Procesos	Contratos	%	Compromisos	Giros
1	10	10	100,00%	522,32	489,86
3	21	21	100,00%	1.284,02	1.023,93
Total	31	31	100,00%	1.806,34	1.513,79
Programado				1.806,34	
% compromisos y/o giros				100,00%	83,80%
Recursos pendientes por comprometer y/o girar				0,00	292,55
% Recursos pendientes por comprometer y/o girar				0,00%	16,20%
2020					
1	7	6	85,71%	385,88	37,15
3	8	8	100,00%	334,30	76,27
Total	15	14	93,33%	720,18	113,42
Programado				852,63	
% compromisos y/o giros				84,47%	13,30%
Recursos pendientes por comprometer y/o girar				132,45	606,76
% Recursos pendientes por comprometer y/o girar				15,53%	84,25%

Fuente: Predis y Reporte de la DGC

A mayo de 2020, se ha comprometido el 84,47%, cuyos recursos pendientes por comprometer corresponden a la meta 1. El nivel de giros registrado se encuentra por debajo del 15%.

Al comparar el PAA reportado por la DGC a 31/05/20, frente a lo registrado en la ejecución presupuestal en Predis a nivel de procesos, se observa una diferencia en cuantía de \$72,37 millones en los siguientes 5 procesos:

Tabla N. 23. Diferencias valor procesos
Cifras en millones de pesos

Proceso	Contrato	PAA	PREDIS	Diferencia
35	74	95,59	86,03	9,56
28	113	84,00	64,00	20,00
37	135	80,00	64,00	16,00
40	136	80,00	64,00	16,00
32	200	48,67	37,85	10,82
Total		388,26	315,88	72,37

Fuente: PAA y Predis

Aunado a lo anterior, la tabla precedente muestra una diferencia neta por \$30,07 millones, al comparar a 31/05/20, el total de procesos en el PAA, frente a lo registrado en la ejecución presupuestal en Predis conciliado contra la cifra reportada en Segplan¹.

Tabla N. 24. Diferencia cifras reportadas 2020
Cifras en millones de pesos

Meta	Predis y Segplan	Contratación	Diferencia
1	\$518,33	\$488,26	\$30,07

Fuente: Predis, Reporte DGC y Segplan

Al respecto, indicó el proceso en la respuesta a la lista de chequeo, que la diferencia se refiere al proceso 110 por \$30 millones, para apoyo logístico de actividades tendientes a la coordinación, socialización y seguimiento de información estratégica. Sin embargo, al verificar el PAA, este proceso se encuentra incluido, razón por la cual no explica la diferencia identificada por la OCI.

A mayo de 2020, se registra que el único proceso pendiente es el nombrado en el párrafo precedente, el 110, que según el proceso, estaba orientado a la realización de un seminario de Políticas Públicas y que ante la emergencia sanitaria y en aras de la priorización, en abril de 2020, se determinó no llevarlo a cabo, por lo cual se informó a la Dirección de Planeación la eliminación del mismo; no obstante, a mayo de 2020 seguía programado en el PAA.

4.2.3. Proyecto 991 – Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región

La siguiente tabla describe los avances del cuatrienio a 31 de mayo de 2020 en cumplimiento de las metas físicas del proyecto, cuya fecha de finalización se prevé en diciembre de 2020, con adelantos superiores al 90%, a excepción de la meta 4, referente a estudios sobre la dinámica regional, que no registra avance cuantitativo en esta vigencia y un progreso acumulado del 75%.

Tabla N. 25. Avance en cumplimiento de metas

Meta Proyecto – PDD	1 – 499		2 - 500		5 - 500		3 - 501		4 - 501	
	Cuencas Hídricas		OE Regional		OE Innovación		Cooperación Regional		Dinámica Urbana	
Indicador Meta PDD	494		495				496			
Indicador Meta Proyecto	1299 - 34		85 - 1406		87 - 1433		28 - 1353		86 - 1427	
Vigencia	Program.	Ejec.	Program.	Ejec.	Program.	Ejec.	Program.	Ejec.	Program.	Ejec.
2016	0	0	0	0	0	0	0,25	0,25	0	0
2017	0,25	0,25	0,75	0,75	0,5	0,5	0,75	0,75	3	3
2018	0,25	0,25	0,75	0,75	0,75	0,75	1	1	3	3
2019	0,45	0,45	1	1	0,95	0,95	1	1	3	3
2020	0,05	0,04	0,5	0,4	1	0,97	1	0,68	3	0

¹ Reporte Plan de Acción 2016 – 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2019

	S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Consecutivo:

Meta Proyecto - PDD	1 - 499		2 - 500		5 - 500		3 - 501		4 - 501	
	Cuencas Hídricas		OE Regional		OE Innovación		Cooperación Regional		Dinámica Urbana	
Indicador Meta PDD	494		495				496			
Indicador Meta Proyecto	1299 - 34		85 - 1406		87 - 1433		28 - 1353		86 - 1427	
Vigencia	Program.	Ejec.	Program.	Ejec.	Program.	Ejec.	Program.	Ejec.	Program.	Ejec.
Total	1,00	0,99	3,00	2,90	1,00	0,97	4,00	3,68	12,00	9,00
Porcentaje	99,00%		96,67%		97,00%		92,00%		75,00%	

Fuente: SIIP, SIPG y Segplan

La meta 1 “Formular 1 estrategia de intervención sobre las cuencas hídricas.”, sustenta su cumplimiento con las etapas de formulación definidas: antecedentes, diagnóstico, propuesta Documento Técnico de Soporte y proyecto de decreto de adopción. La estrategia se compone de dos elementos:

- Operación Río Fucha: a mayo de 2020 se cumplieron todas las etapas de formulación, quedando pendiente actividades relacionadas con procesos de participación, que se articularán con los de la revisión general del POT, con el fin de generar coherencia en la adopción de los instrumentos de planeación, observando en las evidencias remitidas por el proceso, el proyecto de decreto “Por el cual se adopta la Operación Estratégica Río Fucha y se dictan otras disposiciones.”.
- Estrategia de Intervención Integral de la Cuenca Urbana del Río Tunjuelo: se ha cumplido con las etapas 1 y 2 encontrándose en la construcción de las etapas 3 y 4.

El cumplimiento de esta meta se apoya en la ejecución del contrato 101 por \$49.44 millones, para apoyar en lo relacionado con servicios públicos y espacio público durante la formulación de operaciones asociadas a cuencas hídricas, y el proceso 329 programado para septiembre para apoyar los trámites de cierre del proyecto 20017000050018 del SGR. En la hoja de vida del indicador 34 “Documento de estrategia de intervención sobre cuencas hídricas elaborado”, se indica que, por la emergencia sanitaria, se adaptaron las metodologías presenciales de participación a metodologías virtuales.

En cuanto a la meta 2, continúa presentándose parcialmente lo observado por la OCI en el informe de 2019, en la situación susceptible de mejora 6.2, toda vez que la meta 2 del proyecto, no se ve reflejada en el POA 2020, y sus avances cuantitativos, aunque tienen relación con el indicador 35, no describen los mismos progresos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N. 26. Meta 2 no registrada en POA

Meta proyecto	Indicador	Avance
Meta proyecto: 2 - Formular 3 lineamientos para Operaciones Estratégicas con impacto regional	85 - Número de lineamientos de operaciones Estratégicas con impacto regional del POT formulado	0.47
Meta estratégica: Formular 4 iniciativas de integración regional	35 - Número de iniciativas de integración regional formuladas	1

Fuente: SIGP

Para la ejecución de esta meta se tiene previsto el desarrollo de 4 procesos contractuales con fechas de finalización entre noviembre y diciembre, los cuales a la fecha de este informe ya se encuentran en ejecución toda vez que el proceso 334 se contrató el 30 de julio de 2020 (contrato 286).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	---	---------------------

Esta meta de inversión, da cuenta del cumplimiento de la meta PDD 500 “Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT”, junto con la meta 5 “Formular 1 Lineamiento intersectorial para la ejecución de una operación estratégica asociada a la innovación”, de lo que se deduce que la Operación Estratégica (OE) Innovación, participa tanto en la meta 2 como en la 5. Al respecto, el proceso señala que interviene en la meta 2 con la elaboración de un documento de lineamientos para la OE, mientras que en la meta 5 participa con la formulación de la operación. Los reportes de ambas metas son similares debido a que, a partir del proceso de formulación de la operación, se obtienen documentos que generan lineamientos para la OE.

Esta meta en el reporte Segplan no se encuentra ligada a la meta PDD 495 “Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación” sino a la 500, junto con la meta 2. Al respecto, indica el proceso que esta situación se debe a una restricción en este aplicativo que impide asociar dos metas de un mismo proyecto a dos programas diferentes del PDD. Sin embargo, esta situación impide que los informes de seguimiento reflejen la realidad en la ejecución y cumplimiento de las metas del PDD, en cuanto a recursos presupuestales asignados, pues la ejecución física si se registra en la meta 500.

La meta se encuentra sustentada en dos procesos contractuales: Contrato 276 (proceso 69) de agosto de 2020, el cual a la fecha de revisión se encontraba en proceso de aprobación de pólizas; y el proceso 342 para apoyar a la Dirección de Operaciones Estratégicas en la formulación de operaciones priorizadas, previsto para el último trimestre de la vigencia en curso.

Con relación a la meta 3 “Implementar 4 iniciativas de asistencia técnica de cooperación regional”, sustenta su ejecución presupuestal en 7 contratos en desarrollo, de los cuales 2 suponen su finalización en diciembre de 2020.

Al respecto, se evaluó el contrato 20 con el objeto de “Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de integración regional, nacional e internacional en la compilación y análisis técnico de documentos realizados para la operación del observatorio de dinámica urbano regional (ODUR).”, suscrito el 18 de febrero de 2020, por \$109,73 millones, del cual a la fecha de revisión se habían efectuado 3 pagos por \$37,1 millones. Al respecto, se evidenció que la Orden de Pago (OP) 58 del 19 de marzo no se subió al aplicativo Secop II, la cual soporta el primer pago.

Finalmente, la meta 4 “Elaborar 12 Estudios y/o modelaciones sobre la dinámica urbana y regional”, representa la meta con menor porcentaje de avance en el cuatrienio, del 75%, reflejando 3 estudios pendientes de elaboración. Al respecto, al consultar en SIPG la hoja de vida del indicador 86 “Número de estudios y/o modelaciones sobre dinámica urbana y regional realizados”, se indica que se cuenta con avance en la ejecución de los contratos que darán cuenta de los tres documentos programados para ser recibidos en octubre de 2020, pero que se han presentado retrasos por la emergencia sanitaria que se está viviendo en el país.

La siguiente tabla presenta la programación y ejecución de recursos en el cuatrienio, donde se observa que los recursos asignados ascendieron a \$3.960,14 millones, principalmente en 2019 y 2017. La meta 3 ejecutó el 42.68%, representando la mayor proporción de recursos en 2019 y 2017, siendo la única meta que inició su ejecución en 2016:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consecutivo:

Tabla N. 27. Ejecución de recursos

Cifras en millones de pesos

991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región							
	1	2	3	4	5	Total	% Ejecución
2016							
Programado	0	0	90,26	0	0	90,26	100,00%
Comprometido	0	0	90,26	0	0	90,26	
2017							
Programado	141,13	348,29	265,64	133,38	43,57	932,01	99,99%
Comprometido	141,13	348,2	265,64	133,38	43,57	931,92	
2018							
Programado	78,8	164,57	323,96	137,86	42,75	747,94	97,98%
Comprometido	78,8	164,57	308,96	137,72	42,75	732,80	
2019							
Programado	304,83	107,41	628,53	168,17	91,67	1.300,62	99,73%
Comprometido	301,33	107,41	628,53	168,17	91,67	1.297,12	
2020							
Programado	60,67	159,94	381,75	150	136,95	889,31	84,83%
Comprometido	49,44	101,21	377,75	150	75,96	754,36	
Total							
Programado	585,43	780,21	1.690,14	589,41	314,94	3.960,14	96,12%
Comprometido	570,70	721,39	1.671,14	589,27	253,95	3.806,46	
% Ejecución	97,48%	92,46%	98,88%	99,98%	80,63%	96,12%	
Proporción	14,78%	19,70%	42,68%	14,88%	7,95%	100,00%	

Fuente: Predis y Segplan

Por su parte, la siguiente tabla registra la ejecución de recursos del proyecto en 2019 y a mayo de 2020. En 2019 el proyecto ejecutó sus recursos en un 99,73%, quedando sin ejecutar recursos por \$3,5 millones en la meta 1. Se constituyeron reservas del 1.57% por \$20,45 millones en el contrato 107 de la meta 5, para apoyar en la OE asociada a la innovación, con fecha de finalización en abril; no obstante, a mayo sólo se había girado \$2.22 millones.

A mayo de 2020, se han comprometido el 84,83% de los recursos, quedando pendientes por contratar 4 procesos. El nivel de giros registrado se encuentra por debajo del 15%.

Tabla N. 28. Ejecución de Recursos 2019

Cifras en millones de pesos

Meta	Procesos	Contratos	%	Compromisos	Giros
2019					
1	4	4	100,00%	301,33	301,33
2	2	2	100,00%	107,41	107,41
3	18	18	100,00%	628,53	628,53
4	4	4	100,00%	168,17	168,17
5	2	2	100,00%	91,67	71,22
Total	30	30	100,00%	1.297,12	1.276,67
Programado				1.300,62	
% compromisos y/o giros				99,73%	98,16%
Rec. pendientes x comprom. y/o girar				3,50	20,45
% Rec. pend x comprom. y/o girar				0,27%	1,57%
2020					
1	2	1	50,00%	49,44	5,15
2	4	3	75,00%	101,21	-
3	7	7	100,00%	377,75	56,00
4	3	3	100,00%	150,00	23,07
5	3	1	33,33%	75,96	22,47
Total	19	15	78,95%	754,36	106,68
Programado				889,31	
% compromisos y/o giros				84,83%	12,00%
Rec. pendientes x comprom. y/o girar				134,95	782,63
% Rec. pend x comprom. y/o girar				15,17%	88,00%

Fuente: Secop y Predis

Tabla N. 29. Diferencias valor

Cifras en millones de pesos

Proceso	Contrato	V/r Proc.	V/r contrat.	Diferencia
68	197	53	41	11,80
66	194	37	32	4,63
Total		90,17	73,74	16,43

Fuente: PAA y Predis

Al comparar el PAA reportado por la DGC a 31/05/20, frente a lo registrado en la ejecución presupuestal en Predis a nivel de procesos, para la meta 2, se observa una diferencia en cuantía de \$16,43 millones en los 2 procesos que se muestran en la tabla 29:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	---	---------------------

Por otra parte, para la meta 3 a mayo de 2020, se evidencia una diferencia por \$4 millones, atendiendo a que no se encuentran relacionados en el PAA que registra un total de procesos programados por \$377,75 millones, mientras que los recursos disponibles reflejados en Segplan que a nivel de proyectos es coincidente con PREDIS corresponde a \$381,75 millones. La diferencia citada refiere el proceso, corresponde a los procesos 10 y 16 a los que se les disminuyó el plazo y por tanto se afectó el valor programado.

4.2.4. Proyecto 989 – Fortalecimiento de la política pública LGBTI

Revisado el informe de seguimiento del proyecto para 2020, teniendo en cuenta el proceso de armonización del nuevo plan de desarrollo distrital, se evidenció el siguiente avance para las actividades programadas en la vigencia:

Tabla N. 30. Avance Actividades Proyecto 989

Proyecto	Meta Proyecto	Fecha Finalización	Actividades 2020	Avance promedio a mayo
989 Fortalecimiento de la política pública LGBTI	1. Realizar 8 Investigaciones que desarrollen metodologías para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Mayo 2020	6	60,00%
	2. Desarrollar 5 fases de una campaña de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI.	Diciembre 2020	1	0,00%

Fuente: SIPG - Informe de Seguimiento Metas

La meta 1 del proyecto 989 tiene plazo de cumplimiento hasta mayo de 2020 según la fecha fin registrada en el indicador 92 "Investigaciones para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género realizados", pero de acuerdo al plazo de ejecución de las actividades, la meta se ampliaría hasta diciembre de 2020, debido a que 4 de las 6 actividades programadas presentan fecha de finalización superior a mayo -1 en julio, 1 en noviembre y 2 para diciembre de 2020-. El avance en general de las actividades es acorde con el porcentaje programado a la fecha.

La meta 2 del proyecto 989 tenía una actividad programada a mayo de 2020 "Desarrollar la quinta fase de la estrategia de cambio cultural En Bogotá se Puede Ser", para la cual se reportó 0% de avance y la siguiente justificación: "Dada la emergencia decretada por el gobierno nacional frente a la pandemia ocasionada por el COVID 2019, la entidad debió aplazar la realización de la Semana por la Igualdad que se desarrolla anualmente en el marco de la campaña de cambio cultural, para la cual se apropiaron recursos por valor de \$118.000.000, los cuales no se comprometieron. Estos recursos fueron programados en el nuevo proyecto de inversión 7623 Fortalecimiento de la Política Pública LGBTI y de su implementación en Bogotá, en el marco del proceso de armonización presupuestal." La fecha de cumplimiento de esta meta no guarda relación con la fecha de cumplimiento de la actividad programada para su ejecución, la actividad estaba prevista para finalizarse en mayo de 2020 y la meta 2 del proyecto está programada para diciembre de 2020.

De acuerdo a lo informado por los responsables del proceso, el primer reporte del POA 2020, donde se registra el seguimiento a las actividades programadas en cada meta, se realizó en junio consolidando el avance alcanzado entre enero y mayo, en atención a los lineamientos emitidos por la Dirección de Planeación.

El avance de las metas físicas del proyecto 989 se presenta a continuación:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	Consecutivo:
---	---	--------------

Tabla N. 31. Avance Cumplimiento Metas Proyecto 989

Proyecto	989 - Fortalecimiento de la política pública LGBTI			
Meta Proyecto - PDD	1 – 178		2 – 179	
	Investigaciones para incorporación de enfoque		Fases campaña cambio cultural	
Indicador PDD	11 Sectores que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI		12 Campaña de cambio cultural implementada	
Indicador Meta Proyecto	92		93	
Vigencia	Program.	Ejec.	Program.	Ejec.
2016	0,4	0,4	1	1
2017	2,6	2,6	1	1
2018	2	2	1	1
2019	2	2	1	1
2020	1	0,1	1	0
Total	8	7,1	5	4
Porcentaje	88,75%		80,00%	

Fuente: SIIP y SIPG

En cuanto a las metas físicas del proyecto se observó el cumplimiento de las cantidades programadas en el periodo 2016 a 2019. En 2020 la meta 1 presenta un avance de 0,1 a mayo y la meta 2 no se va a cumplir debido a las condiciones de emergencia sanitaria por Covid 19, que impidieron realizar la Semana por la Igualdad, por lo que estos recursos se armonizaron en el proyecto 7623 del nuevo PDD.

Para el **indicador 92** relacionado con las investigaciones para la incorporación de enfoque de género, se observó a mayo de 2020 la ejecución del 88,75% de la meta, con la realización de 5 estudios entre 2016 y 2018, 2 estudios en 2019 y avance en 1 estudio de 2020. Los estudios adelantados corresponden a:

1. Formulación del plan de acción de la política pública LGBTI 2017-2020.
2. Estudio sobre convivencia escolar y discriminación.
3. Diseño conceptual y metodológico de las acciones de sensibilización para la incorporación del enfoque de la política pública LGBTI (Caja de herramientas).
4. Estudio sobre la situación de derechos sexuales y reproductivos en mujeres lesbianas.
5. Estudio sobre la situación de derechos sexuales y reproductivos en hombres gay.
6. Estudio para la elaboración de un lineamiento técnico para el desarrollo de un centro de atención para personas mayores de los sectores sociales LGBTI.
7. Estudio para la elaboración de los lineamientos técnicos y conceptuales de una estrategia para la recuperación de la memoria histórica de personas de los sectores LGBTI.
8. Avance en el proceso contractual para adelantar la actualización de la política pública LGBTI y su plan de acción.

La fecha límite del indicador es mayo de 2020, pero las metas por periodo de medición están programadas hasta diciembre de 2020, así como las actividades del proyecto. Ante esta situación, el área responsable manifestó que procederá a ajustar la fecha fin en la hoja de vida del indicador, en coordinación con la Dirección de Planeación.

En el reporte de avance de 2020 se observó una inconsistencia en la medición del indicador en junio, donde se registró 1 como resultado acumulado lo que representa el 100% de la meta, cuando a mayo de 2020 el avance era 0,1 y está asociado al avance en el proceso contractual para realizar la actualización de la política pública LGBTI y su plan de acción, proceso 20 de 2020 que finalizó con la suscripción del contrato 264 el 27 de julio de 2020 e inicio de actividades el 11 de agosto de 2020, según acta de inicio. Adicionalmente, el cumplimiento de la meta está programado entre agosto y diciembre de 2020.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	---	---------------------

De las 6 actividades programadas para esta meta, 2 están asociadas directamente con el cumplimiento del indicador –ejecutar proceso contractual y elaborar plan de acción de la política pública LGBTI-, las cuales tienen un avance del 40% en promedio a mayo de 2020.

Para el **indicador 93** se observó que entre 2016 y 2019 se adelantaron 4 fases de la campaña de cambio cultural “*En Bogotá Se Puede Ser*”, en las cuales se difundieron piezas de comunicación con el fin de transformar imaginarios negativos de la ciudadanía bogotana hacia personas LGBTI, se participó en la Feria Internacional del Libro versiones 2017, 2018 y 2019, se realizó el Festival por la Igualdad versiones 2016, 2017, 2018 y 2019 y se celebraron fechas emblemáticas como: el día internacional de la visibilidad lésbica, día del trabajo, día de la madre, día de la familia, día internacional contra la homofobia, día del padre, día internacional del orgullo LGBTI, día contra la trata de personas, día nacional contra la homofobia y día internacional visibilidad bisexual.

En 2020 se reportó un avance de 0,64 de 1 fase de campaña de la vigencia hasta abril, ajustando este reporte a cero (0) en mayo y junio de 2020, debido a que la entidad aplazó la realización de la Semana por la Igualdad que desarrolla anualmente en el marco de la campaña de cambio cultural, por la emergencia sanitaria decretada frente a la pandemia por COVID 2019. Los recursos apropiados de \$118 millones no se comprometieron y fueron programados en el nuevo proyecto de inversión 7623 *Fortalecimiento de la Política Pública LGBTI y de su Implementación en Bogotá*, en el marco del proceso de armonización presupuestal del nuevo PDD. Ante esta situación, el cumplimiento general de la meta 2 del proyecto 989 en el cuatrienio alcanzó el 80% a mayo de 2020.

Si el cumplimiento efectivo de la meta e indicador está asociado exclusivamente con la ejecución del Festival por la Igualdad, no es coherente el avance reportado en el primer cuatrimestre de 2020 donde se alcanzó el 0,64 de la fase, debido a que se cuantificaron como avance las demás actividades que desarrolla la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica y la Dirección de Diversidad Sexual, en cumplimiento de la política pública LGBTI para transformar imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia este grupo de población. Se sugiere revisar esta situación y mejorar la identificación de los productos que efectivamente representan un avance de la meta, alineando estos con las actividades e indicadores programados para el proyecto, de tal forma que la precisión de los entregables facilite la adecuada valoración del avance en cada periodo de medición y seguimiento de los proyectos de inversión.

Respecto a la gestión de los recursos asignados al proyecto 989, a 31 de mayo de 2020 se tiene el siguiente avance para el cuatrienio:

Tabla N. 32. Ejecución de recursos por vigencia proyecto 989

Cifras en millones de pesos

Proyecto	989 - Fortalecimiento de la política pública LGBTI.			
Meta	1	2	Total	% Ejecución
2016				
Programado	15,00	15,50	30,50	87,87%
Comprometido	11,63	15,17	26,80	
2017				
Programado	74,50	325,50	400,00	100,00%
Comprometido	74,50	325,49	399,99	
2018				
Programado	170,00	257,50	427,50	100,00%

Proyecto	989 - Fortalecimiento de la política pública LGBTI.			
Meta	1	2	Total	% Ejecución
Comprometido	170,00	257,50	427,50	
2019				
Programado	84,00	325,00	409,00	100,00%
Comprometido	84,00	325,00	409,00	
2020				
Programado	281,41	118,00	399,41	27,04%
Comprometido	108,00	-	108,00	
Total Cuatrienio 2016-2020				
Programado	624,91	1.041,50	1.666,41	82,29%
Comprometido	448,13	923,16	1.371,29	
% Ejecución	71,71%	88,64%	82,29%	

Fuente: Segplan, Predis y PAA

El total de recursos programados para el cuatrienio 2016-2020, a mayo de 2020, es de \$1.666,41 millones, los recursos se distribuyeron equitativamente entre el 2017 y 2020, en promedio 24,54% anual. A mayo de 2020 se tiene una ejecución total del 82,29%, observando una ejecución del 100% entre 2017 y 2019 y a mayo de 2020 el 27,04%.

Para la meta 2 se observaron \$48 millones de recursos presupuestales apropiados y disponibles a mayo de 2020 que no se encontraron asociados a ningún proceso contractual. A junio de 2020 se modificaron los recursos apropiados no comprometidos para el proyecto, dejando como recursos disponibles \$108 millones que corresponden a los recursos comprometidos a mayo de 2020, con lo que se alcanzó el 100% de compromisos para la vigencia 2020, liberando recursos por valor de \$291,41 millones.

Al consultar al área responsable del proyecto sobre la reasignación de estos recursos, manifestaron que *“Debido a las dificultades presentadas por la pandemia Covid 19, la Alta Dirección solicitó a cada Dirección apropiar recursos de cada proyecto para atender la contingencia del Covid 19, para lo cual el proyecto 989 aportó 48 millones. En el mes de junio con la armonización, la Dirección de Planeación hace ajustes en los presupuestos y retorna a la Dirección 25 millones de los 48 aportados, los cuales se distribuyeron en los procesos contractuales 18 y 441 de la siguiente forma: Se le sumaron 5 millones para el proceso 18 y se destinaron 20 millones para el proceso 441. El recurso restante fue asignado a otros proyectos.”*

Estos procesos están asociados en el PAA 2020 V.17 (5 de agosto) al nuevo proyecto 7623. El proceso 18 tiene por objeto *“Realizar la ejecución de la quinta fase de la estrategia de cambio cultural en Bogotá Se Puede Ser”,* y el proceso 441 *“Prestar servicios profesionales a la Dirección de Diversidad Sexual para apoyar la coordinación y desarrollo de contenidos de la estrategia de cambio cultural “En Bogotá Se Puede Ser”, con relación al acceso de derechos y reactivación económica de las personas de los sectores LGBTI, en el marco de los efectos de la pandemia Covid 19.”*

Teniendo en cuenta los recursos retornados a la Dirección, el saldo de recursos del proyecto de inversión 989 es de \$268,41 millones, los cuales se armonizaron en el nuevo proyecto 7623 en 6 procesos de contratación, que incluyen los procesos 18 y 20 originalmente programados en la vigencia para el proyecto 989, con lo que se evidenció la armonización del 100% de los recursos.

En cuanto a los giros, se observó el pago total de los recursos comprometidos en cada vigencia, girándose el 100% de las reservas causadas en 2017 y 2018. A mayo de 2020 el avance en giros es del 4,64% con \$18,53 millones. A continuación, se muestra el avance de la gestión contractual y de recursos de 2019 y 2020:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	---	---------------------

Tabla N. 33. Ejecución contractual y de recursos 2019 y 2020 (mayo) proyecto 989

Cifras en millones de pesos

2019					
Meta Proyecto	Procesos	Contratos	%	Compromisos	Giros
1	2	2	100,00%	84,00	84,00
2	3	3	100,00%	325,00	325,00
Total	5	5	100,00%	409,00	409,00
Programado				409,00	
% Compromisos y/o Giros				100,00%	100,00%
Recursos pendientes por comprometer y/o girar				0,00	0,00
% Recursos pendientes por comprometer y/o girar				0,00%	0,00%
2020					
Meta Proyecto	Procesos	Contratos	%	Compromisos	Giros
1	3	2	66,67%	108,00	18,53
2	2	0	0,00%	0,00	0,00
Total	5	2	40,00%	108,00	18,53
Programado				399,41	
% Compromisos y/o Giros				27,04%	4,64%
Recursos pendientes por comprometer y/o girar				291,41	380,88
% Recursos pendientes por comprometer y/o girar				72,96%	95,36%

Fuente: PAA y Predis

En 2019 se observó el 100% de la gestión contractual programada, así como el 100% del compromiso y giro de los recursos asignados a las dos metas del proyecto.

En 2020, de los 5 procesos contractuales programados en el PAA V.13 (27 de mayo), 2 suscribieron contrato en febrero y marzo según lo programado y 3 estaban pendiente de inicio de trámite por las dificultades mencionadas anteriormente con ocasión de la emergencia por Covid 19. Estos últimos corresponden a los procesos 18, 20 y 386, los procesos 18 y 20 se trasladaron al proyecto 7623, en el proceso 18 se modificó la fecha de inicio del trámite al 27 de julio y el proceso 20 con objeto “Realizar la actualización de la política pública LGBTI y su plan de acción.” suscribió el contrato el 27 de julio, por lo que se encuentra en ejecución. El proceso 386, cuyo objeto era “Prestar servicios para la participación de la SDP en la XXXIII Feria Internacional del Libro de Bogotá FILBO 2020, en el marco de la política pública LGBTI.”, se eliminó según aprobación en el Comité de Contratación de julio. Con estas modificaciones se da cumplimiento al 100% de la programación contractual del proyecto 989 para la vigencia 2020.

Para adelantar la revisión contractual de 2019 y 2020 del proyecto 989, de acuerdo con la muestra contractual definida anteriormente, se seleccionaron 2 contratos que corresponden a 3 procesos contractuales, que ejecutan el 60% de los recursos comprometidos para las 2 vigencias.

El contrato 302-2019 se encuentra liquidado, acta de liquidación suscrita el 20 de diciembre de 2019. El contrato 91-2020 se encuentra en ejecución con 13,33% de giro de recursos. En esta revisión se identificaron las siguientes observaciones:

- Inconsistencia en la fecha de inicio y/o terminación del contrato registrada en Secop II: Contrato 302-2019, fecha de inicio registrada 17 de abril de 2019 fecha acta de inicio 25 de abril de 2019. Contrato 91-2020, fecha de inicio registrada 19 de marzo de 2020

fecha acta de inicio 25 de marzo de 2020, fecha de terminación registrada 18 de diciembre 2020, fecha fin 24 de diciembre.

Como se mencionó anteriormente, la Dirección de Gestión Contractual informó que esta situación se empezó a controlar desde abril de 2020, con un ajuste realizado a la plataforma Secop II por parte de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, donde la fecha de inicio y terminación de los contratos ya no se requiere desde la creación del proceso contractual, sino cuando efectivamente se ha suscrito el contrato, con lo que la dependencia responsable de la supervisión registra esta información con base en el acta de inicio.

- Deficiencias en soportes para pago: no se identificaron cargados en Secop II de forma completa los anexos soportes requeridos para el pago, conforme las cláusulas de pago de los contratos y los lineamientos de la Circular 028 de 2019 de la Subsecretaría de Gestión Corporativa. Contrato 302-2019, en la primera factura no se evidenció el certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales de los empleados a cargo; en ninguna de las 8 órdenes de pago gestionadas durante el contrato se observó el acta de productos avalados por parte del supervisor, aunque en el certificado de cumplimiento para pago el supervisor registró que verificó el cumplimiento de los estándares de calidad para cada elemento entregado por el contratista. Contrato 91-2020, en el primer pago que corresponde al periodo 25 al 31 de marzo, no se evidenció el certificado de cumplimiento para pago del supervisor del contrato.

En el contrato 91 de 2020 se observó que la obligación 4 "Apoyar a la Dirección de Diversidad Sexual en el cubrimiento periodístico en el campo digital de la cuarta Asamblea Ordinaria de la RLCA" ha sido aplazada desde el inicio del contrato por la emergencia sanitaria por Covid 19, por lo que se sugiere a los responsables del proceso evaluar si se requiere modificar las obligaciones contractuales, en caso de no celebrarse la Cuarta Asamblea Ordinaria de la RLCA.

4.3. Seguimiento a las observaciones del Informe de Auditoría Interna de 2019

N.	SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ESTADO
	Cumplimiento de metas	
1	De la actividad 12 y 14 de la meta 3 del objetivo estratégico 4 correspondiente a la meta 1 del proyecto 990, se evidenció que desde 2018 se han generado situaciones internas y externas que han modificado la planeación inicial de esta meta, conllevando a retrasos en la ejecución presupuestal y contractual y afectando su cumplimiento. La contratación prevista inició ejecución sólo hasta 2019 y a la fecha se han generado prórrogas hasta noviembre de 2019, mes en el cual se espera la entrega del sistema por parte del contratista. Estas situaciones llevaron a que la gerencia del proyecto implementara acciones para garantizar su cumplimiento, las cuales se encuentran en desarrollo. Por las situaciones acaecidas, se establece una alerta en el cumplimiento de la meta, por lo que se realizará seguimiento en el tercer trimestre de 2019, a través del informe de seguimiento al cumplimiento de metas.	Los retrasos acaecidos durante la ejecución contractual se debieron a que en el contrato 446 de 2018 fue necesario iniciar un trámite por presunto incumplimiento de la entrega del producto tres pactado y resultado de ello que se acordó el recibo a satisfacción del producto. Posteriormente, se adelantó una revisión de las funcionalidades que debían ser implementadas en los productos contractuales cuatro y cinco, identificando elementos adicionales, que hicieron necesario prorrogar hasta el 27 de septiembre. Adicionalmente, del producto 4 se requirieron ajustes en el módulo de Registro de Seguimiento, por lo que nuevamente se prorrogó hasta el 11 de noviembre. El recibo a satisfacción del producto 4 se da el 15 de noviembre y del producto 5 el 12 de diciembre de 2019. La liquidación del contrato se efectuó el 13 de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consecutivo:

N.	SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ESTADO
		diciembre por lo que se concluye que la etapa contractual se ejecutó a satisfacción durante la vigencia 2019 como estaba previsto.
2	Se observó un leve retraso de las actividades 12 y 14, de la meta estratégica 3, en los meses de mayo y junio, situación que obedeció a las razones expuestas por el proceso y que se consignan arriba; no obstante, la OCI recomienda tanto al proceso como a la DS, tomar las acciones necesarias que permitan que esta actividad se cumpla de manera oportuna al cierre de la vigencia, con el fin de evitar vencimientos e incumplimientos que impacten de manera negativa la meta y más aún cuando esta actividad es una de las que más aportan en razón de su alta ponderación.	El proceso informó que en atención al informe de auditoría de la vigencia 2019, se expusieron las razones del retraso en la ejecución contractual y que en ese entendido, las acciones implementadas para corregir tales retrasos fueron las siguientes: 1. Desde el inicio del contrato se pactó con el consultor Softmanagement S.A la realización de Comités Gerenciales de seguimiento a la ejecución en los que participarían por parte de la Secretaría Distrital de Planeación los supervisores del contrato y sus equipos de apoyo, y por parte de Softmanagement la directora del Proyecto y su equipo de apoyo. Se acordó una periodicidad de realización de estos comités de manera quincenal. No obstante, a partir de junio de 2019 se realizaron de manera semanal. En los mencionados comités se hacía seguimiento a los aspectos técnicos, administrativos y financieros del contrato. Esto incluyó la revisión periódica del estado de la solución de las incidencias interpuestas como resultado de las pruebas y el establecimiento de acuerdos sobre los tiempos de entrega de las soluciones. Así las cosas, se llevaron a cabo 25 comités gerenciales de seguimiento. 2. Así mismo, los equipos técnicos de las Direcciones de Políticas Sectoriales, Dirección de Sistemas y el equipo de trabajo de Softmanagement sostuvieron 52 reuniones técnicas para precisar el alcance y el detalle de cada uno de los módulos que componen el Sistema durante la vigencia del contrato.
	Presupuesto y Contratación	
3	Proyecto 7504: Ejecución metas 1, 4 y 6, ...es importante resaltar el contrato 332-2019 por \$2.387,84 millones, cuyo objeto es <i>"Implementar y entregar operando de manera integral a la SDP la solución de software para el seguimiento del Plan de Desarrollo Distrital"</i> , el cual es relevante para el cumplimiento de la meta 1 del proyecto, donde el 70% quedó programado para 2019 y 2020, por lo que se recomienda al área un seguimiento riguroso a la ejecución y cumplimiento oportuno de las obligaciones establecidas, atendiendo las limitaciones de tiempo para el cumplimiento de la meta -10 meses- y la naturaleza técnica del objeto contractual.	En el capítulo 4.2.1. del presente informe, se detalla el avance de la meta 1 del proyecto 7504, donde se describe el estado presupuestal y el avance físico del contrato 332 de 2019, soporte fundamental para dar cumplimiento a esta meta, así como del contrato 338-2019, mediante el cual se ejecuta la interventoría al contrato informático 332-2019. De acuerdo a lo informado por los responsables del proceso, el contrato 332 fue prorrogado por 3 meses hasta el 30 de octubre de 2020.
4	De la meta 5 del proyecto 991, se realizó la suscripción del contrato 136 asociado a la meta 5 (innovación), no obstante, el objeto del contrato junto con sus obligaciones específicas, hace referencia a temas relacionados con cuencas hídricas de que trata la meta 1.	El proceso indica que se hicieron los trámites ante la DGC, cambio que se ve reflejado en Sistema de Contratación (SISCO), así como en la última versión del PAA de 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consecutivo:

N.	SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ESTADO
5	<p>Proyecto 989: Inconsistencias en la información registrada de terminación del contrato en las plataformas Secop y Sisco -Proceso 118 de 2019, contrato 203-2019-. Por lo que se recomienda revisar y ajustar la información consignada en los diferentes aplicativos de control y seguimiento contractual, para que esta sea concordante con la minuta contractual y los documentos que la modifiquen o adicionen, atendiendo la asignación de actividades y responsabilidades del proceso de Contratación de Bienes y Servicios.</p>	<p>El área responsable manifestó que informó de esta observación a la Dirección de Gestión Contractual, quien administra la plataforma Sisco, para proceder a corregir dichas inconsistencias.</p> <p>Aun así, en la revisión contractual del proyecto 989 en 2020 se evidenciaron falencias en el registro de las fechas de inicio y/o terminación de los contratos en la plataforma Secop II, por lo que en las situaciones susceptibles de mejora del presente informe se reitera la necesidad de identificar las causas que conllevan a esta situación y fortalecer los mecanismos de verificación de la información dispuesta en los diferentes aplicativos de administración y seguimiento contractual, para que guarde relación con la información del proceso.</p>
6	<p>Análisis de indicadores</p>	
6.1	<p>Proyecto 7504: Indicador 68: la meta de 2020 quedó establecida para el cuarto trimestre del año, cuando la fecha límite del indicador es el 31 de mayo. En los entregables de la meta se estableció para 2019 "Ajustar y probar. Procedimientos de funcionamiento Productos básicos." y para 2020 "Descripción de los entregables, Monitoreo y control", situación que no da claridad sobre el producto que se espera obtener al final de cada vigencia.</p> <p>Indicador 72: La meta 4 está relacionada además con los objetivos de gestión del proceso, para el cual se maneja en el sistema SIPG el indicador 150, con la misma información y elementos registrados en la hoja de vida del indicador 72, situación que genera reprocesos y riesgo de errores de digitación, por lo que se sugiere revisar con los administradores del sistema, la opción de relacionar o vincular los indicadores con más de un objetivo o meta, de acuerdo a la interacción que presentan el PDD, el plan estratégico, los proyectos de inversión y el POA de los procesos, simplificando la cantidad de indicadores que deben manejar las áreas.</p>	<p>Indicador 68: en la evaluación adelantada en este informe se evidenció el ajuste de las fechas de cumplimiento, armonizando la meta y el indicador a julio de 2020, aunque por la prórroga de los contratos asociados a la implementación del sistema de seguimiento a la inversión, se debe verificar y ajustar la fecha fin de ejecución del indicador y la meta 1, así como de las actividades asociadas a la misma.</p> <p>Indicador 72: El área responsable manifestó que mediante solicitud No. 151 de 2019 requirió a la Dirección de Planeación la vinculación de los indicadores 72 y 150 en el SIPG. El 15 de mayo de 2020 esta Dirección aprueba la solicitud en el sistema SIPG para modificar el indicador 72, agregando a este la meta de gestión establecida en el indicador 150, por lo que a través del indicador 72 se va a realizar la medición de POA y de la meta de inversión.</p>
6.2	<p>Las metas 2 y 3 no se encuentran cargadas en el POA del proceso. El proceso informó que se están registrando a través del indicador 35 "Número de iniciativas de integración regional formuladas", asociado a la meta estratégica "Formular una estrategia de integración regional".</p> <p>Por otra parte, de la meta estratégica 7 actividad 35 "Realizar la formulación de la Operación Estratégica Fontibón - Aeropuerto Eldorado - Engativá, a través de procesos de gestión intersectorial (mesas de trabajo).", el proceso aportó evidencias de 2018 para validar la gestión de 2019, el equipo auditor no pudo identificar con total claridad el avance que corresponde a cada una de ellas para el primer semestre de 2019 y por tanto, no se pudo establecer con certeza a qué tareas corresponde el 60% de avance de la actividad en revisión.</p>	<p>Continúa presentándose la situación, por lo que se hará mención en el capítulo de debilidades.</p> <p>Se ajustaron los autoreportes de cumplimiento de las metas de proyectos de inversión, indicando por separado el avance de cada una de las OE, de forma más precisa, indicando no sólo el aporte por cada operación estratégica, si no las diferentes actividades que se han venido desarrollando como parte integral del cumplimiento de la meta.</p>

N.	SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ESTADO
	Es importante hacer una recomendación para el aplicativo SIPG, en el sentido de tener en cuenta que dado el nivel técnico de algunas actividades del proceso, en especial las relacionadas con OE, requieren mayor profundidad en la descripción cualitativa de la gestión en los autoreportes.	Con el cambio de plataforma en la que se registran los reportes del POA, pasando del SIIP al SIPG, y los ajustes que ha sufrido esta última, se amplió el número de caracteres permitidos para registro de avances, por lo que los auto reportes de OE han sido precisados y ampliados.
6.3	<p>Metas 1, 2 y 5 proyecto 991 - Metas 1 y 2 proyecto 989:</p> <p>Se observaron oportunidades de mejora en el diseño y reporte de avance de los indicadores establecidos para el seguimiento de estas metas, respecto a la identificación de los productos parciales requeridos para el cumplimiento de las metas físicas, así como la definición de los parámetros de medición cuantitativa, que facilite identificar, a nivel de todas las líneas de defensa, el avance real de las metas propuestas para cada periodo, atendiendo los factores críticos y/o etapas/fases de cada producto y de acuerdo a los criterios de diseño de indicadores establecidos en el instructivo E-IN-011 Lineamientos para la Planeación Institucional de la SDP -Coherente, entendible, transparente, verificable y práctico, entre otros-.</p>	Metas 1, 2 y 5 proyecto 991: Teniendo en cuenta que en el momento de formular la observación estábamos en el último año del PDD, se mantuvo el diseño de los indicadores para seguimiento, con el fin de hacer comparables los resultados obtenidos durante el cuatrienio. No obstante, las metas que diseñaron para el PDD 2020-2024, junto con sus indicadores de seguimiento, buscaron ser mucho más precisos y claros para medir en los años de su ejecución, por lo que se estructurarán Hojas de Vida de cada indicador definiendo entregables por trimestre con el fin de alcanzar la meta. De igual forma, se establecen fórmulas para el cálculo de magnitudes trimestrales que conservan relación con el total de entregables en ese periodo y en el cuatrienio. El reporte de las metas 1 y 2 del proyecto 989 se realizó identificando el avance de actividades, con el fin de tener una mayor claridad en la magnitud reportada.
	Información	
7	<p>De la meta 1 del proyecto 990 se identificaron dos indicadores para esta meta (1295-31 y 1337-88), donde en algunos casos las mediciones, aunque del mismo producto, presentan magnitudes y avances diferentes.</p> <p>Del proyecto 990 se reportó como soporte para las dos metas en ejecución el contrato 334 por \$22.8 millones; sin embargo, al verificar la minuta se observó que las funciones están orientadas al cumplimiento de la meta 1, tal y como se registró en el PAA.</p>	Se establecieron controles entre los que se encuentran: matriz de seguimiento a la ejecución contractual, los contratos por cada ejecución mensual aportan evidencias sobre las actividades, se formuló el plan de inversión para la vigencia 2020, garantizando los objetos de los contratos y buscando los perfiles apropiados para el desempeño de los roles requeridos de acuerdo a la misionalidad de la DPS y realización de reuniones semanales con el equipo de trabajo del área para revisión y seguimiento de cada una de las actividades.
8	<p>Se observó que al comparar las tablas 22 y 23, se encontraron diferencias en la información que reposa en el SIIP, respecto de la gestión del objetivo estratégico 1 y la suministrada por el proceso, situación que pone en evidencia debilidades en el SIIP respecto a la confiabilidad de la información que no será migrada al SIPG.</p> <p>Es claro para la OCI, que actualmente la entidad atraviesa una transición con la entrada en vigencia del aplicativo SIPG y que este tipo de coyunturas generan retrasos en la disposición de la información; no obstante, es importante garantizar que se cuente con la trazabilidad y coherencia de la misma entre un aplicativo y otro, de tal forma que permita poner en contexto real los logros no sólo de proceso en evaluación, sino de la entidad en general.</p>	El proceso informó que para esta situación, no se adelantaron acciones de manera inmediata, en razón a que se venían previendo cambios adicionales de fondo en la programación estratégica. Actualmente ya se cuenta con el escenario estratégico actualizado y se realizó el registro y seguimiento respectivos en el sistema SIPG, como se pudo evidenciar en las hojas de vida de los indicadores correspondientes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	---	---------------------

N.	SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ESTADO
	<p>Por lo anterior, la OCI recomienda que se actualice la información de los 3 objetivos estratégicos bajo la responsabilidad del proceso, en el A-FO-037 “Informe Ejecutivo de Seguimiento al Plan Estratégico de la SDP”, como quiera que esta constituye un insumo para la entidad al final del gobierno vigente, a través de la cual se podrá determinar el nivel de avance real de los objetivos estratégicos de la entidad y su aporte con el logro de las metas del PDD.</p>	

5. Conclusiones y recomendaciones

5.1. Fortalezas

- Se observó un buen nivel de gestión de las áreas que participan en el proceso, en el cumplimiento de los compromisos estratégicos en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos, en razón del alto número de objetivos y actividades estratégicas que tuvo bajo su responsabilidad dentro del cuatrienio 2016 - 2020, las complejidades propias de las funciones que ejerce dentro y fuera de la entidad y los retos impuestos no sólo por la transición en el cambio de administración y la respectiva construcción del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI”, sino por la emergencia sanitaria que se atraviesa a causa del Covid -19.
- Se destaca la disposición del equipo de trabajo, para atender el proceso auditor, en razón de las múltiples tareas a atender dada las situaciones descritas anteriormente. Se observó que el proceso en general, cuenta con buenos equipos de trabajo que imprimen esfuerzos técnicos y administrativos para dar cumplimiento a los compromisos asignados y, por ende, dar cumplimiento de la misionalidad de la entidad.
- Se exalta el interés del proceso por garantizar la trazabilidad y coherencia en el cumplimiento de la gestión estratégica de la entidad, contribuyendo con el cumplimiento de la misionalidad de la misma y la consecución del objetivo del proceso, permitiendo liderar y coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los instrumentos de planeación e incidir en los ejercicios de retroalimentación de la política pública.
- El proceso armonizó adecuadamente los compromisos estratégicos de la entidad, en razón a que en el POA 2020 se evidenció que se recogieron y articularon los que aún estaban por concluir en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor, bajo el nuevo Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI. Situación que se ve reflejada en los nuevos proyectos de inversión que sustentarán los compromisos adquiridos por la SDP en el marco del nuevo PDD.
- El nivel de ejecución de recursos de los proyectos de inversión asociados al proceso, ha sido adecuado en lo corrido del cuatrienio, lo cual se encuentra acompañado por el cumplimiento de las metas propuestas en los proyectos de inversión en cumplimiento del PDD, sin denotarse retrasos que impacten negativamente el cumplimiento de las mismas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Consecutivo:</p>
---	---	---------------------

- Se evidenció que a través del Proceso de Coordinación de las políticas públicas y de los instrumentos de planeación, la SDP cumple con una función de asesoramiento al Distrito de gran importancia en el desarrollo de las políticas, proyectos y estrategias, jugando un papel fundamental en la formulación, cumplimiento y seguimiento de los planes de desarrollo de Bogotá.

5.2. Debilidades

En los últimos años, la OCI ha realizado una serie de sugerencias a fin de que se tengan en cuenta en la etapa de planeación estratégica que desarrolla actualmente la SDP, por lo que se recomienda que se tengan en cuenta entre otras las siguientes sugerencias:

- Fortalecer la construcción de indicadores, de manera que las variables sean claramente definidas y se presente de manera directa su relación con los entregables, así como con los avances que registre el proceso.
- Los entregables o productos definidos sean identificables y alcanzables en el marco de las funciones de la SDP, lo que permitirá conocer el avance real y el cumplimiento de lo ejecutado frente a lo programado.
- Alineación de fechas de ejecución entre meta, indicador y actividades.
- Las metas inversión se incluyan dentro del POA para facilitar el seguimiento a nivel de todas las líneas de defensa, de la integralidad de las metas a cargo del proceso.
- Las metas de periodo y anuales sean coherentes con las metas establecidas en el cuatrienio.
- Los avances cuantitativos de las metas físicas se encuentren relacionados con la ejecución de giros en la contratación a realizar en cada proyecto.
- Los objetos contractuales estén relacionados con el cumplimiento de las metas de los proyectos de inversión.

5.2.1. Situaciones susceptibles de mejora

N	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
Objetivos Estratégicos			
1	<p>Se encontró, como se ilustra en la tabla 9, que la actividad relacionada con la realización del Documento Técnico de Soporte de formulación de la Operación Estratégica, Centralidad Corabastos, presenta baja ejecución, en razón a que reportó sólo el 5% en enero, cuando a mayo se debería haber cumplida en su totalidad, de acuerdo con lo programado en el POA de la vigencia 2020. Situación que la OCI recomienda priorizar, dado que el logro de la meta estratégica "Formular 4 iniciativas de integración regional" depende del cumplimiento de esta actividad, que se encuentra ponderada en el 100% por ser la única en el marco de la misma.</p>	4.1.3.2	<p>Subsecretaría de Planeación Socioeconómica.</p> <p>Subsecretaria de Planeación de la Inversión.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consecutivo:

N	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
Avance físico metas			
2.1	<p>Proyecto 989 En la evaluación de este proyecto se observó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inconsistencias entre los plazos de ejecución registrados para las metas, actividades y/o indicadores –Meta 1 y 2-. • Inconsistencia en el reporte de avance de los indicadores, teniendo en cuenta el avance real de actividades y la gestión contractual -Indicador 92 y 93-. <p>Se recomienda a los responsables de los proyectos de inversión fortalecer los controles en la etapa de planeación y programación de las metas, para que la información guarde relación y coherencia en los diferentes niveles de desagregación (meta, indicador, actividad), así como en los diferentes aplicativos donde se registra -SIPG y PAA-.</p>	4.2.4	Dirección de Diversidad Sexual
2.2	<p>Proyecto 7504 En la evaluación de este proyecto se observó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inconsistencia en la numeración de las metas registradas en la ficha Ebid, respecto del PAA y su ejecución –metas 7 y 8 asociadas con la elaboración del plan de desarrollo distrital y la asistencia técnica a las entidades que ejecutan recursos del Sistema General de Regalías-. • Inconsistencias entre los plazos de ejecución registrados para las metas, actividades y/o indicadores –Meta 7-. • Discrepancia en el reporte de avance de los indicadores respecto al avance de las actividades programadas para la meta y/o la gestión contractual -Indicador 68 y 72-. • Inconsistencias en las magnitudes registradas en la programación de metas trimestrales en la hoja de vida del indicador -Indicador 68 y 75-. <p>Se recomienda a los responsables de los proyectos de inversión fortalecer los controles en la etapa de planeación y programación de las metas, para que la información guarde relación y coherencia en los diferentes niveles de desagregación (meta, indicador, actividad), así como en los diferentes aplicativos donde se registra -SIPG y PAA.</p> <p>Así mismo, mantener monitoreo constante sobre la meta 1 del proyecto, para garantizar que el sistema de seguimiento a la inversión se implemente de forma oportuna, lo que permitirá el cumplimiento de la meta en los términos planeados.</p>	4.2.1	Subsecretaría de Planeación de la Inversión



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consecutivo:

N	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
2.3	<p>Proyecto 990</p> <p>A la fecha de revisión la meta 3 <i>Realizar 14 estudios que permitan contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas</i>, registra un avance en la meta física de 2020 por debajo del 50% y que lo evidenciado en los avances registrados se identifican actividades pendientes aunado a que existe contratación que sustenta su cumplimiento con fecha de finalización en diciembre de 2020, se recomienda mantener monitoreo constante para garantizar que los estudios se generen de forma oportuna, lo que permitirá el cumplimiento de la meta en los términos planeados, especialmente, lo relacionado con los estudios de incorporación del enfoque poblacional diferencial y personas transgénero habitante de calle.</p> <p>En cuanto a la meta 4 <i>“Realizar el 100 % del Sistema de Información Poblacional del Distrito”</i>, la SDP trabajó en conjunto con la Alta Consejería Distrital de TIC y elaboró el documento borrador con el diseño conceptual del Sistema de Información Poblacional del Distrito. Sin embargo, la OCI sugiere que se revise si este documento da cuenta del cumplimiento de la meta en atención a que se refiere a un documento preliminar y no como tal la realización del sistema.</p> <p>Lo anterior, buscando garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales frente a su misionalidad y la de la administración distrital.</p>	4.2.2	Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales
2.4	<p>Proyecto 991</p> <p>En cuanto a la meta 2, continúa presentándose parcialmente lo observado por la OCI en el informe de 2019, en la situación susceptible de mejora 6.2, toda vez que la meta 2 del proyecto <i>“Formular 3 lineamientos para Operaciones Estratégicas con impacto regional”</i>, no se ve reflejada en el POA 2020, y sus avances cuantitativos, aunque tienen relación con el indicador 35, no describen los mismos progresos, como se muestra en la tabla 26.</p> <p>Por otra parte, la meta 4 <i>“Elaborar 12 Estudios y/o modelaciones sobre la dinámica urbana y regional”</i>, representa la meta con menor porcentaje de avance en el cuatrienio, del 75%, sin avances cuantitativos en esta vigencia, reflejando 3 estudios pendientes de elaboración. Al respecto, al consultar en SIPG la hoja de vida del indicador 86 <i>“Número de estudios y/o modelaciones sobre dinámica urbana y regional realizados”</i>, se indica que se cuenta con avance en la ejecución de los contratos que darán cuenta de los tres documentos programados para ser recibidos en octubre de 2020, pero que se han</p>	4.2.3	<p>Dirección de Economía Urbana</p> <p>Dirección de Operaciones Estratégicas</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</p>	<p>S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO</p>	Consecutivo:
---	---	--------------

N	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
	<p>presentado retrasos por la emergencia sanitaria que se está viviendo en el país.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda mantener monitoreo constante, para garantizar el cumplimiento de las metas en diciembre de 2020, buscando garantizar el cumplimiento de los compromisos institucionales frente a su misionalidad y la de la administración distrital.</p>		
3	<p>En atención a que a mayo en los proyectos 990 y 991 se evidenciaron giro de recursos por debajo del 15%, se recomienda establecer las acciones necesarias para garantizar un nivel de constitución de reservas adecuado, redundando en el cumplimiento de las metas propuestas, manteniendo monitoreo a fin de registrar avances significativos al cierre del tercer trimestre del año.</p>	4.2.2 y 4.2.3	<p>Subsecretarías de:</p> <p>Planeación Socioeconómica</p> <p>Planeación de la Inversión</p>
Ejecución Contractual			
4.1	<p>En la revisión contractual se identificaron las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inconsistencia en los números de proceso registrados en el informe mensual de contratos de la vigencia, publicado en la página web de la entidad. -Proyecto 7504 contratos 48-2019 y 184-2019. • Deficiencias en soportes para pago, no se identificaron cargados en Secop II de forma completa los anexos soportes requeridos para el pago, conforme las cláusulas de pago de los contratos y la Circular 028 de 2019 de la Subsecretaría de Gestión Corporativa, como el certificado de pago de seguridad social y aportes parafiscales de empleados a cargo, facturas, documentos que evidencien el avance de la ejecución del contrato, acta de productos avalados y/o certificado de cumplimiento para pago. -Proyecto 989 contratos 302-2019 y 91-2020. -Proyecto 7504 contratos 48-2019 y 184-2019. <p>Se reitera la necesidad de fortalecer los mecanismos de verificación de la información dispuesta en los diferentes medios de administración y seguimiento contractual, para garantizar su completitud y coherencia.</p>	4.2.1 y 4.2.4	<p>Dirección de Diversidad Sexual</p> <p>Subsecretaría de Planeación de la Inversión</p> <p>Dirección de Gestión Contractual</p>
4.2	<p>Convenio 316/19: Verificados los documentos subidos en el aplicativo Secop I, no se encontraron cargados los siguientes documentos: acta de liquidación, productos adquiridos y documento que dé cuenta de la ejecución de los aportes por parte de IDARTES. Lo anterior, en concordancia con la con la Circular 028-2019 (3-2019-15466) que establece "Los documentos que dan cuenta de la ejecución del contrato, deben ser remitidos mensualmente (en formato pdf) por parte del supervisor del contrato</p>	4.2.2	Dirección de Diversidad Sexual



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO
Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Consecutivo:

N	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
	<p><i>mediante correo electrónico dirigido al abogado a quien se le asignó el proceso contractual y elaboró el contrato, con copia al correo de la DGC (contratacion@sdp.gov.co)</i>”.</p> <p>Adicionalmente, no se identificó claramente la relación de este convenio con la ejecución de la meta 3 del proyecto 990, “Realizar 14 estudios que permitan contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.”, con los estudios generados en 2019, o los que se encuentran en ejecución en esta vigencia, lo cual cobra importancia al no encontrar evidencias que den cuenta de su aporte para el cumplimiento de esta meta en la hoja de vida del indicador 89.</p> <p>Estas situaciones dificultaron que la OCI realizara la verificación completa de la información. Por lo anterior, se recomienda la revisión del diseño y aplicación de los controles a fin de fortalecer las labores de supervisión de que trata el Manual de Contratación, que indica: “El(a) supervisor(a) deberá verificar el cumplimiento por parte del contratista, del cargue de los documentos e informes en el SECOP o en el medio electrónico dispuesto para el efecto.”</p>		
4.3	<p>Del proyecto 990, al comparar el PAA reportado por la Dirección de Gestión Contractual (DGC) a 31/05/20, frente a lo registrado en la ejecución presupuestal en Predis a nivel de procesos, se observa una diferencia en cuantía de \$72,37 millones en 5 procesos descritos en la tabla 23.</p> <p>Aunado a lo anterior, se evidenció una diferencia neta por \$30,07 millones, al comparar a 31/05/20, el total de procesos en el PAA (\$488,26 millones), frente a lo registrado en la ejecución presupuestal en Predis conciliado contra la cifra reportada en Segplan (\$518,33).</p> <p>Esta diferencia no se refiere al proceso 110 por \$30 millones el cual se encuentra incluido dentro del PAA a mayo, no obstante, el proceso indicó que se informó a la Dirección de Planeación su eliminación en abril de 2020.</p> <p>De lo anterior, se concluye un mayor nivel de recursos sin procesos contractuales asignados.</p> <p>Situación similar sucede con el proyecto 991 al comparar el PAA reportado por la DGC a 31/05/20, frente a lo registrado en la ejecución presupuestal en Predis a nivel de procesos, para la meta 2, se observa una diferencia en cuantía de \$16,43 millones en los procesos 197 y 194, como se detalla en la tabla 29.</p>	4.2.2 y 4.2.3	<p>Subsecretarías de:</p> <p>Planeación Socioeconómica</p> <p>Planeación de la Inversión</p> <p>Dirección de Gestión Contractual</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	S-FO-008 INFORME DE CONTROL INTERNO Versión 9 Acta de mejoramiento 302 de diciembre 16 de 2019 Proceso S-CA-001 OFICINA DE CONTROL INTERNO	Consecutivo:
---	--	--------------

N	Situación susceptible de mejora	Numeral	Responsable
	<p>De acuerdo con la respuesta dada por la DGC, se indica que los valores de los procesos son ajustados posterior a la contratación de los procesos. Sin embargo, verificado el último PAA publicado, correspondiente a agosto, es decir tres meses después, se identifican los mismos valores. Adicionalmente, los procesos en los que se identificaron diferencias ya se encontraban contratados en el mes de evaluación.</p> <p>Por lo anterior, se recomienda establecer los controles que permitan realizar los ajustes en el PAA, de manera que presente el valor real de recursos disponibles así como la ejecución de recursos a nivel contractual que debe ser coincidente con la ejecución presupuestal.</p>		

Aunque la formulación de planes de mejoramiento es opcional para las situaciones de mejora identificadas, dichas situaciones deben ser atendidas en el marco de la gestión propia del área o proceso. La OCI revisará las medidas adoptadas en la próxima auditoría y/o seguimiento.

5.2.2. Situaciones críticas

N°	Condición	Criterio	Causa	Efecto	Numeral	Responsable	Reincidente (sí/no)	Tema clave (Max 5)
<p>La formulación de planes de mejoramiento es obligatoria para las situaciones críticas identificadas, y debe hacerse para eliminar de fondo las causas que las originaron, atendiendo lo establecido en los procedimientos S-PD-001 y S-PD-005. En la próxima auditoría y/o seguimiento, la OCI efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.</p> <p>Definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condición: Descripción de la situación deficiente encontrada, (lo que es/realidad). • Criterio: Estándar/norma/reglamento contra el cual se ha medido o comparado la condición, (lo que debe o debió ser). • Causa: Razones por las cuales, de acuerdo con lo evidenciado, ocurrió la condición observada. No limita el análisis de causas que debe realizar el responsable de la unidad auditada para la formulación del plan de mejoramiento. • Efecto: Consecuencia real o potencial, cuantitativa o cualitativa de la condición descrita, (la diferencia entre lo que es y debió ser). 								

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio	Fecha Fin
Auditor líder / principal	Johana Milena Pulido Montañez	07/07/2020	27/08/2020
Auditor(es) interno(s) / acompañante(s)	Luz Marina Bohórquez Vargas		
	Carol Bernate Beltrán		

Juan Felipe Rueda García
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Viviana Marcela Libreros – Dirección de Gestión Contractual